Lúnes 20 de Octubre de 1873. BUENOS AIRES Año I Núm 53

Suscricion mensual............ 25 $
Número suelto.................. 1 "

EL ARJENTINO

Avisos hasta las 3 de la tarde
—
PUBLICACIONES DE INTERÉS PUBLICO GRATIS

ADMINISTRACION Y REDACCION CALLE PIEDAD N.° 117.

REDACTOR EN JEFE--DON JOSÉ MANUEL ESTRADA

DIARIO DE LA TARDE

IMPORTANTE

—

A los agentes de la campaña y provincias á quienes hayamos mandado circulares de ofrecimiento y números de nuestro diario, les suplicamos nos contesten á la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACION.

CANDIDATURA

DEL CIUDADANO

DON MANUEL QUINTANA

PARA LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Comité Nacional en Buenos Aires

Presidente —D. Apolinario Benitez.
Vice-Presidente 1° —Dr. Mateo J. Luque.
Vice-Presidente 2° —D. José M. Estrada.
Tesorero —Dr. Joaquin Granel.
Secretarios —Dr. Bernardo Solveira. Dr. Santiago M. Bengolea.

VOCALES—D. José Manuel Moreno, Cecilio de Iturriaga, Juan Antonio Areco, Coronel J. F. Cetz, Jacinto Corvalan, Dr. Federico Igarzabal, Dr. Eusebio Ocampo, Eulojio Enciso, Dr. Abel Ortiz, Dr. Feliz Pineda, Mariano Cabral, Clodomiro Gallardo, Dr. Juan Monguillot, Martin Fragueiro, Dr. Luis M. Sarmiento, Manuel J. Mantilla.

Comité Provincial de Buenos Aires

Presidente —D. José Pacheco.
Vice-Presidente 1° —D. Tulio Mendez.
Vice-Presidente 2° —Dr. Honorio Martel.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos.
Secretarios —Dr. Angel Casares, D. Juan Migoni.

VOCALES—Dr. Máximo Covache, Dr. Mariano J. de Beascochea, Alejandro de Iturriaga, Bartolomé Viale, Dr. José D. Boneo, Juan F. Tarragona, Santiago Bengolea, Juan Carranza, Dr. Paulino Llambi Campbell, Francisco Berdier, Dr. Manuel Pineda, Ernesto Bunge, Rodolfo Bullrich, Miguel Calderon, Isidro Meyer, Benito Granel, Alberto Diara, Manuel Llames Oliver, Aurelio Espínola, José María de las Carreras, Manuel Saenz Rosas, Marcelino Suarez, Andres Bas, Cárlos Fajardo, Lorenzo Doyhenard, Felipe S. Rodriguez, José María Delgado, José María Roca, Exequiel Gomez, Emilio Miliavaca, Lauro Cabral (hijo,) Alberto Arriola, Enrique Rodriguez, Feliz Iturriaga, Faustino Miñones, Juan M. Cognoni, Raimundo Munita, Cárlos María de Larrazabal, José A. Valle, Pedro de Elia, Manuel Medrano, Cárlos E. Garcia, Fortunato Martinez, Meliton Espinosa.

Comision Directiva del Comité Provincial

Presidente —José Pacheco.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos
Secretarios —D. Angel E. Casares, Juan C. Migoni.

VOCALES—Marcelino Suarez, Ernesto Bunge, Pedro de Elia, Feliz de Iturriaga Santiago Bengolea.

Esta comision se reune todos los Lúnes y Viérnes á las 7 1[2 de la noche en la calle de Maipú No. 99

VARIEDADES

Bismarck y los jesuitas

(Continuacion)

Redúcese, pues, la contienda, aparentemente á esto: El nuevo y poderoso imperio aleman ensoberbecido por triunfos, sin precedentes, capitaneado por el terrible canciller reta á mortal combate á 708 individuos! ¡Lucha muy igual seguramente! porque los Jesuitas son sus únicos enemigos. Oigamos si no al ministro Delbruck en el tercer debate del proyecto: "Es mi deber decir en nombre del Gobierno confederado que rechazamos la proposicion que identifica la sociedad de Jesus con la Iglesia católica.... Tal pretension, supone una falsificacion arbitraria de hechos notorios, que pudiera conducirnos, si fuera aceptada, á dar una idea errónea de tales hechos á estos círculos de personas."

El ministro es el brazo derecho de Bismarck y pudiéramos recordar á este propósito las palabras de Isaac: «las manos son de Esaú pero la voz es de Jacob.»

¿Alguna vez se ha atrevido á pintar alguna persona un cuadro de la inocencia y de la rectitud ultrajadas, tratándose de un imperio poderoso y de 708 individuos? No parece creible.

Esos 708 jesuitas, por boca de todo el mundo, vivian predicando, enseñando, estudiando y visitando los enfermos, y sin embargo fueron tan horribles conspiradores que el gran canciller tembló en su gabinete encerrado bajo cuatro llaves.

En bien particular que el tal hombre no se apercibiera de la destreza conspiradora de los jesuitas hasta ahora, porque los dichos fueron sus vecinos, ya que no sus amigos, y no de hoy sino hace muchos años. Lo acompañaron en sus guerras y en ellas ocuparon el puesto que les correspondia al lado de los heridos y moribundos. A estos pobres hombres habia citado Bismark y los habia hecho salir de sus casas para ir á morir á nombres tan vanos como los de gloria y patriotismo. Es verdad que algunos de esos jesuitas fueron recompensados por el Emperador con la cruz de hierro; la mas valiosa condecoracion que Guillermo pudo conferirles. Verdad es tambien que algunos otros llenos de saber, cerca de las murallas de una ciudad asediada, impedian que sus conciudadanos murieran á los tiros de enemigos ocultos. Verdad es esto; ¿por qué pues despues de haber vivido el canciller tanto tiempo como su amigo, se torna hoy en su enemigo? La corporacion numéricamente es insignificante. Pudiéramos poner á todos sus individuos en una de nuestras fondas y su número llamaria apénas la atencion de los asíduos parroquianos de esta clase de lugares.

Si hubiera existido la conspiracion contra el imperio como se dice, es posible que Bismarck la hubiera ignorado, poseyendo como poseia los espias maravillosos que sabian mas de Francia que los mismos generales franceses?

Con todos sus inmensos recursos no ha podido el canciller dar una sola prueba contra sus víctimas. Los enemigos mas encarnizados de éstas deben confesar que tampoco han podido hacerlo y que Bismarck y el Parlamento aleman han abusado de su poder descaradamente, cometiendo violencias que el mundo de hoy creia no pertenecian sino á los dias de Enrique VIII y de la reina *Bess* y suponia no podrian ejecutarse sino en Turquia ó en las bárbaras monarquias orientales. (El autor se olvidó de las Repúblicas de Centro América y de la Nueva Colombia). ¡Qué tan malos procederes no caigan sobre las cabezas de los culpables.

A estos términos está reducida la cuestion, por terrible que supongamos sea el poder de los jesuitas. No los burlaremos de la inteligencia de nuestros lectores, yendo, por la millonésima vez, á buscar en la historia, para la Orden de los jesuitas, una defensa necesaria. Su defensa está escrita con la sangre de sus mártires y su misma existencia sujeta á tan terribles persecusiones, sobrepujada solamente por las que su madre la Iglesia, hace tambien su defensa. En cuanto á los temas gastados por el tiempo, tan bien acogidos, *tan nuevos* y que llevan los nombres de *secreto, agentes sin escrúpulos, sangre, veneno, puñales*, que con la famosa *sotana negra* constituyen los bienes parafernales de los jesuitas á juicio de ciertas gentes representadas por los corresponsales del *Times de Lóndres* y los de la *Revista del Sábado*, se los dejamos á ellos y á sus rivales y á los villanos surzidores de novela de quinta clase.

Hay quien nos diga: «Estamos prontos á admitir á los jesuitas; los conocemos y realmente no son tan malos como los pintan; y si nos apuran, diremos que son pacíficos y hombres respetables é intelijentes. Si deseamos oir un buen sermon, sabemos de antemano que sin riesgo de perder nuestros pasos podemos ir á ta iglesia en que algunos de ellos predique. Son buenos y avisados escritores. Han hecho, ó tratado de hacer, mucho, en América, Africa y el Japon, y aun en la misma Europa; pero despues de todo, reconozcamos que son peligrosos; y si no ¿por qué el Papa de ustedes Sixto V. aceptó no de muy buena gana la dicha Sociedad de Jesus, cuando apénas estaban echados sus primeros fundamentos? ¿porqué el otro papa de ustedes, Clemente XIV consintió en su expulsion de varias naciones de Europa?

Vengan pues Vdes., y díganos ¿qué hay sobre esto? ¿Podremos nosotros quieta y extensamente responder á tanto absurdo? Pedimos perdon á nuestros lectores si dejando á un lado el asunto principal, respondemos como lo hacemos y muy por encima á semejantes objeciones.

En primer lugar, y dando por verdadero, (lo que nosotros tenemos por falso) todo lo que ellos alegan; es decir, las dificultades que tuvieron que vencer para que su corporacion fuera aprobada por un Papa y que otro con gusto la aboliera hay un hecho actual que habla muy alto.

Á la grande luz de nuestros dias cuando no hay ni engaño ni ilusion que pueda durar una hora si hay ojos escudriñadores que se empeñan en descubrir la falsia, esa Sociedad vive y resiste el embate de sus poderosísimos enemigos como la verdad á los errores coaligados contra ella. Todas las Ordenes religiosas han tenido que vencer en sus principios multitud de dificultades, porque la Iglesia ha mirado siempre con horror toda especie de novelerias, prueba duramente las vocaciones. Si no estamos muy equivocados estas grandes luchas forman una buena parte de la historia eclesiástica. Dejemos pues á un lado la posicion de Sixto V y tratemos del suprimidor Clemente XIV.

En esto nuestros contrarios tienen razon. Clemente XIV expidió un *breve* en que se decretó la supresion de los jesuitas. Innecesario es decir á estos nuestros doctos en puntos teológicos y en historia de la Edad media, que un *breve* es cosa muy distinta de una *bula*; que un *breve* no tiene fuerza de ley para los sucesores del que lo expide, y que un *breve* nada tiene que hacer con la infalibilidad de los Pontifices. Suplicamos á esos ilustrados que nos oigan unas pocas palabras jesuíticas con las que explicaremos lo que hay sobre el particular.

Clemente XIV espidió ese *breve* exactamente lo mismo que el rey Juan (sintierra) firmó la Magna-carta; lo mismo que Cárlos I firmó la sentencia de muerte de Strafford y lo mismo que Jorge IV firmó la ley de emancipacion de los católicos. Ninguno de nuestros lectores achacará la muerte de Strafford al Rey Cárlos ni estará dispuesto á dar las gracias al Rey Juan por la Magna-carta ni á Jorge IV por la emancipacion de los católicos; del mismo modo el que haya leido un poco de historia no impondrá á Clemente XIV la supresion de los jesuitas. El viejo y tímido monje fué consagrado Papa á la edad juzgada por los Borbones de la debilidad la de 64 años, y con todo, el anciano se resistió á convenir con la demanda malévola.

Debemos recordar que la peticion no fué hecha por ninguna corporacion eclesiástica sino por los embajadores de Francia, España y Nápoles. «Sé lo que solicitais, dijo, habeis menester de una nueva heregia para destruir la Iglesia.»

«No puedo, escribia mas tarde, ni censurar ni abolir un instinto recomendado por diez y nueve predecesores mas.» Tenemos ademas un testigo desinteresado, felizmente bastante prusiano y á quien el mismo príncipe de Bismarck debe tener algun respeto. El testigo no es otro que Federico el Grande en persona. Este escribia á Voltaire:

«Que el buen franciscano del Vaticano me deje con mis queridos jesuitas perseguidos hoy en donde quiera. Conservaré la preciosa semilla de modo que pueda trasmitirla al que quiera cultivar esta planta rarísima.»

Apesar de sus esfuerzos y oraciones el viejo trémulo se dejó arrancar del corazon el *breve* tan solicitado. Los reyes ganaron al fin el punto, pero él perdió la paz de su alma; desde el dia en que lo firmó no dejaba de decir en voz baja: *Compulsus feci, Compulsus feci*. Para ser mas exactos diremos que los enemigos de los jesuitas ganaron á medias la cuestion. Se enloquecieron de ira por no haber obtenido mas que un *breve* cuando lo que pedian era una *bula*; pedian en fin la destruccion y no la suspension de la órden.

Esta es la historia de la famosa supresion de los jesuitas. Para completarla añadiremos que apénas fué conocido el tenor de *breve*, Suiza, que sabia que tal acto se debia no á la voluntad del Papa, sino á la faccion borbónica, rehusó someterse y privar á los jesuitas de sus colegios. Catalina de Rusia intercedió por ellos y algunos consuelos dió al Papa en los pocos dias que le restaban de vida. Bien dijo cuando dijo: «esta supresion será mi muerte.» Recomendamos al príncipe de Bismarck la lectura de la siguiente carta de Federico el Grande dirigida á su agente en Roma.

«Abate Columbini: Puede V. decir (sin ostentacion ni afecto) al que desee saberlo, y ademas tratará V. de hallar oportunidad de hacer entender al Papa y á su primer ministro, *que estoy determinado á retener en mis estados á los Jesuitas*. Yo garantizé en el tratado de Bresleau el Statu quo de la religion católica. No pienso que haya sacerdotes mejores bajo todos los aspectos que los de la Compañia. Puede V. tambien decir que como yo tambien pertenezco al número de herejes, el Papa no puede relevarme de la obligacion de cumplir mi palabra como rey y como hombre honrado».

Comentar estas palabras seria debilitarlas. Pasamos con gusto de este asunto tan gastado á otro mas importante y dejamos á nuestros adversarios con su pesadilla.

(Continuará.)

INTERIOR

San Juan—Hé aquí como se espresa la prensa del interior respecto del movimiento de Mendoza, del General Arredondo y la candidatura Quintana.

EL GENERAL ARREDONDO Y LA REVOLULION DE MENDOZA

Empeñado el Dr. Sarmiento en ser reelecto, como lo decia en su carta al Dr. Avellaneda, empeñado en debilitar la lejítima influencia del general Arredondo, que no ha querido apoyar la candidatura oficial, hace homéricos esfuerzos por presentar al último como al autor de todas las revoluciones y de todos los motines.

Cuando el humilde maestro de escuela se señaló como candidato á la presidencia desde Estados Unidos, y el jefe del círculo, que lo patrocinaba era llamado *anarquista* por el partido del General Mitre, el Dr. Sarmiento le defendia con entusiasmo. A sus manias ya tan celebradas desde su permanencia en Chile se agregó otra, la de endiosar al General Arredondo.

Hoy sucede todo lo contrario, su monomania anti-arredondista, le ha enfurecido de tal suerte, que ve en el jeneral, su antiguo amigo y puede decirse, el autor de su posicion en el presente, al promotor de todos las desórdenes.

La revolucipn de Mendoza es obra esclusiva del general Arredondo, le destituye de la Comandancia de las fronteras, le llama al *cuartel general* á dar cuenta de faltas supuestas y á la postre le pone en arresto.

¿Qué participacion ha tomado el honrado soldado en los acontecimientos de Mendoza, cuando el coronel Segovia, no tiene con él conexiones de ningun linaje, cuando á mas de ser alsinista apasionado es hasta su enemigo personal?

Es poco razonable el suponer que los partidarios del Dr. Quintana, hagan revoluciones en favor del partido alsinista. Dígase lo que se quiera del general Arredondo; pero no se le niegue sentido comun: acrimínesele en hora buena, por no haber prestigiado la *sarcástica* candidatura, que trata de hacer triunfar el Sr. Presidente; pero no se diga que se alía con sus adversarios políticos para convulsionar las provincias en daño de su propia política.

Si el general Arredondo y sus amigos intentasen cambiar la situacion de la República, y, suposicion que jamas llegará á ser un hecho, lo harian en beneficio de sus propósitos.

Si los que piensan en la reeleccion del Dr. Sarmiento no tiene en buen estado su cerebro, el general Arredondo y sus amigos están en la plenitud del buen juicio y no harán revoluciones ni para favorecer el triunfo de su candidato, ni para asegurar el de los partidos contrarios.

A pesar de los deseos del señor Presidente, nadie cree en el interior y en la República toda, que la revolucion encabezada por el coronel Segovia haya sido organizada por ninguno de los personajes de la fraccion quintanista.

Lo que hay en realidad es que el doctor Sarmiento y el doctor Avellanda se han sentido heridos en su vanidad y en sus pretensiones, no pudiendo llevar así á un gefe intelijente y prestijioso y en su despecho trabajan por amenguar el brillo de su nombre.

Lo que hay de cierto es, que el General Arredondo, ha querido ser soldado de la ley y no del Sr. Sarmiento, como este lo ha pretendido y que ese *crímen* tan honroso es el que se le hace espiar cobardemente.

Esto es lo cierto, lo demas es la invencion del odio, de la deslealtad y del despecho.

La revolucion de Mendoza es hecha por el partido alsinista, tolerada y quizá estimulada indirectamente por los mitristas y provocada por los desacatos del gobernador avellanedista de Mendoza.

A no haber sido como lo decimos, los quintanistas de Mendoza, que no son muy escasos, hubieran aparecido en la revolucion y no emigrado muchos y ocultándose casi todos.

Los primeros que reprobaron la conducta del Coronel Segovia fueron los amigos del jeneral Arredondo, como él mismo lo ha hecho por telégramas.

Se ofende á todo un partido imputándosele un crímen, que él mismo condena.

En cuanto al jeneral Arredondo su reputacion no ha padecido nada. Sus propios enemigos reprueban la conducta del Gobierno Nacional.

La *Voz de Cuyo* de ayer, periódico cuyo color político es opuesto al nuestro, que no tiene afinidad ninguna ni con los hombres ni con la política del partido quintanista, dice lo siguiente, que tomamos de un largo artículo en que la redaccion defiende al jeneral Arredondo.

«Desde que se dieron á luz los nombres de los ciudadanos, que las varias fracciones políticas presentan como candidatos á la primera majistratura, el nombre del general Arredondo ha sido el blanco de la apasionada censura de algunos. Miéntras se ocupaba en asegurar las fronteras en su modesto puesto de soldado, sus amigos y favorecidos de otro tiempo le calumniaban.

«Con ningun gefe de nuestro ejército fueren los partidos mas inconsiderados, que con el triunfador de San Ignacio: desde el calificativo de *estrangero* dado con desprecio, hasta el de *pro-cónsul*, se ha buscado para él todos los insultos.»

«Sin ser nosotros amigos políticos del personaje á que nos referimos, respetamos sus méritos personales y sus altos servicios al pais y por aquellos y por estos, jamas estaremos de acuerdo con los que intentan deprimirle con el designio de facilitar sus trabajos electorales.

«El jeneral Arredondo no ha podido tomar parte en revolucion de Mendoza de ninguna manera.

«Nosotros hacemos justicia á nuestros adversarios, porque el negarla seria mas culpable que cometer otros crímenes, que las leyes castigan con inflexible severidad: hacémosle justicia al jeneral Arredondo, cuya política no es antipática, como se la haremos al Sr. Sarmiento y al mismo jeneral Mitre, contra cuyos errores hemos bregado, cuya política inmoral hemos maldecido mas de una vez, sin desconocer sus notables cualidades.»

Se convencerá el Dr. Avellaneda de que solo su partido piensa en atribuir al jeneral Arredondo la revolucion de Mendoza? Acaso no se convenza, porque para la ambicion ciega no tiene poder la lógica.

(La Constitucion.)

—Hoy publicamos la conclusion del importante artículo cuya primera parte apareció en el *Arjentino* núm. 42 correspondiente al 7 del presente, que trata del acto de la Cámara provincial en que rehabilitó al ex-gobernador Zavalla y sus ministros inhabilitados por autoridad competente para ejercer empleos públicos.

Nulidad insanable

—

(Conclucion)

V.

CUARTA FAZ DE LA CUESTION

Por tres faces diferentes hemos mirado y examinado la orijinal ley ó decreto de *rehabilitacion* espedido por nuestra honorable Lejislatura. De todas maneras no hallamos en ello sino el error en su mas repugnante deformidad, la pasion encima del principio, y el decoro del Estado debajo de las miras personales de un perfecto *decem-virato*.

¿Qué es, pues, lo que ha hecho la Sala con las disposicion de que hablamos?

Apelemos á la última faz del asunto; alambiquemos las ideas, todo lo que la razon y el sofisma permitan, á ver si damos con una solucion escusable ó decorosa para nuestros modernos *decem-viros*.

Digamos, como han dicho ya algunos de ellos, quizá los mas torpes:

«La Sala ha derogado una ley, por medio de otra ley.»

Sentar estas ideas, era todo lo que nos faltaba para declararnos en pleno gobierno bárbaro.—Resulta que los derechos del ciudadano, del habitante de la República Arjentina, no tienen una fuente de estabilidad perfecta é irrevocable: *son como los derechos del impuesto*, que se cambian, mudan, modifican, ó derogan facultativamente por la Lejislatura, al antojo y juicio de los DD. Ya no hay fuente constitucional de garantias; todo eso que está escrito en la Constitucion no es mas que una *chinchosa vocableria*, una cháchara de ilusiones y de necedades.—No hay derecho, no hay *principios reconocidos*, no hay nada, si no la variable, antojadiza y sobrosa voluntad de los Diputados Provinciales.

Todo muda en San Juan; aquí no hay derecho público nacional, sino *omnipotencia despótica* y automática provincial.

¿Pero qué estamos diciendo?—Vaya! Qué hemos de decir! la verdad.

La Sala aquí revoca ó suspende sentencias legales procedentes de juicio previo,—O da leyes de perdon para tales ó cuales sentenciados determinados, que es lo mismo.—O espide leyes de *inhabilitacion* y las deroga despues por otras leyes de *rehabilitacion*, que es muchísimo peor!!

¡Cómo no ha de ser peor, si la Sala ejerce la facultad de *inhabilitar y rehabilitar* cuando se dá la gana á los ciudadanos!—Es claro: quien tiene facultad para derogar una ley, reconoce en sí la facultad de haberle espedido, y de lejislar sobre la materia.

Es decir entónces que nuestra honorable Sala se reconoce la facultad de lejislar sobre la *rehabilitacion* de los ciudadanos; y como los poderes no pueden dar sino lo que ellos pueden quitar, tenemos en definitiva que, si mañana se le antoja á la Lejislatura, derogar su reciente ley de *rehabilitacion*, dejando á su merced y facultad el derecho de disponer á su antojo de la libertad de los ciudadanos y de su honra!!

¿No ven, señores, cómo de todos modos nos quedamos en pleno *decem-virato Romano*? ¿No ven que desaparece toda garantia, la Constitucion, el principio fundamental de nuestra asociacion política, todo cuanto de mas sagrado tenemos como pueblo culto y republicano?

Nó! es preciso que confesemos nuestros errores! No se puede dar ley ni pobre *inhabilitacion* ni sobre *rehabilitacion* de estas ó aquellas personas determinadas, por que eso no corresponde sino á las leyes penales y á los tribunales competentes!

Nos llamamos cultos, y ni siquiera nos esforzamos por desterrar los resabios de la barbarie, dejando que nos manejen *al uso del año 40*.

¿Qué cuenta daremos entónces de la herencia sagrada que nos legaron nuestros libertadores, los padres de la patria?

VI

REVERSO DE LA CUESTION

En pocas palabras está envuelto el todo de la cuestion. Ellas demuestran que la Legislatura se ha tomado facultades que no tiene, al espedir resoluciones *penales* sobre determinados individuos, ó al dar leyes de absolucion contra reos penales por un juicio anterior.

La Sala, con el solo hecho de dar una ley *rehabilitando* á estos ó aquellos individuos, reconoce en ella, en si misma, la facultad de hacerlo, la facultad de *rehabilitar*, y por razon de esta, la de inhabilitar otra vez, ó bien por medio de una ley especial, ó por medio de una derogacion de la espedida recien, ó por el restablecimiento de la derogada por esta última.

Si la *inhabilitacion* sancionada por la Lejislatura en el juicio político de 1869, es nula ó inconstitucional, no habia necesidad de declararlo así, por medio de una ley especial;—pues las leyes son inconstitucionales, no por que así venga á declararlo otra ley posterior, si no por el hecho de contrariar la constitucion.—Las leyes inconstitucionales no rijen, no pueden rejir, son letra muerta, que los jueces están en el deber de no reconocer ni aplicar en ningun caso.—No hay necesidad de derogarlas, porque no valen, no producen efectos legales, están *derogadas* por la misma Constitucion, que es la ley suprema de todas las leyes

Las lejislaturas tienen la facultad de derogar las leyes que ellas tuvieron la facultad de espedir y espidieron usando de esa facultad lejítima.

La Sala que dá una ley *rehabilitando* á un ciudadano, *inhabilitado* por sancion de ella misma, reconoce que este ciudadano ha estado realmente *inhábil* hasta el momento que ella viene á *reabilitarlo*.—Y si así no fuera, no tendria necesidad ni objeto ninguno su *rehabilitacion*.

¿Qué es *rehabilitar*?

Devolverá uno la *habilidad* que habia dejado de tener.

Luego la Sala, si lejisla para devolver á ciertos individuos su habilidad, es por que creyó que realmente no la tenian, que carecian de ella, en virtud de su sancion penal anterior.

Aquí está el absurdo, el garrafalísimo absurdo.

Nosotros, ajustándonos al proceder actual de la Lejislatura, habíamos tenido necesidad de considerar la sancion del juicio político de 1869 como alguna cosa racional, y por eso la miramos ó como sentencia de tribunal competente, ó como mera ley de inhabilitacion. Si le hubiésemos negado cualquiera de estos dos caracteres, habriamos tenido q' mirar entónces como una *mera insignificancia* la cuestionada y reciente ley de *rehabilitacion* en favor de individuos que no la necesitaban, por hallarse perfectamente *hábiles*, sin necesidad del *oficioso* y célebre amparo de sus amigos representantes.

Ahora opinaremos nosotros, prescindiendo de la flamante ley que ha motivado este artículo.

Las lejislaturas, el Poder Lejislativo, no tienen jurisdiccion penal sobre ningun ciudadano. El juicio político no es mas que para colocar al enjuiciado en la condicion de simple particular, á fin de que sea entregado á la justicia ordinaria, la *cual únicamente puede penarlo*. Así es que el juicio político de 1869 es perfectamente válido como tal juicio, pero es nula la declaracion 2.ª que hace su resolucion definitiva, que dice:

»2.° *Declara igualmente á los acu»sados inhábiles para ejercer ningun »empleo á sueldo ó de honor en la Pro»vincia por el término de cinco años.»*

Esto es una condena que corresponde esclusivamente á la jurisdiccion penal, á la aplicacion de las leyes penales, la cual solo es del resorte del Poder Judicial.

En apoyo de la verdad de esto que decimos, tenemos la opinion de *la misma Comision acusadora* en el juicio político de que hablamos, la cual, sentando y analizando el derecho constitucional en que se apoya, se espresa en estos términos:

«Pero el juicio político, que tiene por »objeto garantir á la sociedad de los de»rechos de que la ha despojado el man»datario infiel, no le impone una pena »al revocarle el mandato, que es el fin «único del juicio político.

" La Comision sostiene que el artículo " 17 no se refiere al juicio político—que " tiene por objeto puramente reducir á la " condicion de simple particular á un cri" minal revestido de Poder, para que sus " jueces naturales puedan ejercer con li" bertad la accion de la justicia sobre él, " pues que sin este paso previo no tendrá " poder para sostenerlos á su jurisdiccion "—Es ahí donde el demandado podria " sostener que la violacion de un artículo " de la Constitucion, que no tiene en sí " sancion espresa, ni la tiene tampoco " por las leyes reglamentarias, no puede " traer un juicio ordinario para la aplica" cion de una pena cualquiera; pero si, " acusado el mandatario del crímen de ha" ber violado la propiedad, fuese decla" rado culpable por la Lejislatura, es cla" ro que el Juez ordinario cuando reci" biera la persona del criminal, encontra" ria la ley que castiga el atentado y el acu" sado no negaria que ese Juez era el de" signado por la ley ántes del hecho de la " causa."

Nadie podrá negarnos que tenemos razon en nuestras apreciaciones, y que la ley de *rehabilitacion* dada recientemente por nuestros lejisladores, no importa otra cosa que sancionar el derecho mostruoso que nosotros no les reconocemos sobre la honra y la libertad de los ciudadanos.

Los declarados *inhábiles* por la sancion lejislativa de 22 de Junio de 1860, jamas lo han estado, por que semejante declaracion fué nula desde su orijen, y no pudo producir ningun efecto legal.—Así es que la ley de reciente *rehabilitacion*, sino es una mostruosidad como la hemos calificado, no es mas que una simple *fórmula* sin objeto alguno—Una *gracia* que los *agraciados* deben repeler con reprobacion por que los ofende devolviéndoles un derecho que el Poder Lejislativo no pudo quitarles y del que siempre, *sin necesidad del favor de la actual Sala*, estuvieron y estarán en pleno goce, á no ser que la Justicia ordinaria, con justa causa, se los quitase aplicándoles una ley penal.

Esta es nuestra opinion, en la cual no habla el eco del partidismo, y en que todo lo sacrificamos ante el interes de sostener los verdaderos principios de nuestras instituciones constitucionales.

Dice la *Constitucion*:

HUÉSPEDES DISTINGUIDOS—Han llegado por la dilijencia del juéves los Sres. don Eulojio Enciso, D. Manuel de J. Lascano y don Gervacio Quintana, á quienes parece no les escudaba bastante en Mendoza su condicion de transeuntes, por el hecho de no ser Avellanedistas.

«Saludamos á estos caballeros deseándoles grata permanencia en nuestra sociedad en la que ya los dos primeros son bien relacionados y que gocen de la tranquilidad que la situacion pacífica de nuestra Provincia ofrece.»

—Por la Junta Provincial del ramo han sido creadas dos escuelas mas.

—Una mixta bajo el número 51 para el «Pedernal» (Seccion del Posito.)

—La otra de varones y bajo el número 52 en «San Isidro» al Sud (Seccion de El Salvador.)

—Tambien ha sido declarada escuela fiscal, bajo el número 47, la particular subvencionada de doña Concepcion Rodriguez en «Alto de Sierra» (Seccion de Santa Lucia,).

Adelante con los templos de la instruccion popular!

—El viérnes ha dejado de existir la respetable Sra. Da. Maria Ignacia del C. de Cortinez víctima de una larga y penosa enfermedad.

Mendoza—Por todo diario se publica en esta ciudad una hoja suelta.

Hé aquí lo mas importante que encontramos en la que hemos recibido.

—El Dr. D. Isaac Chavarria ha sido nombrado ministro de gobierno.

—El gobierno ha borrado de la lista militar de Guardias Nacionales como á treinta caballeros, por indignos, segun él de ser guardias nacionales.

—Grandísimo es el número de prisiones que se está efectuando.

—El Sr. D. Exequiel Tabanera no ha aceptado el nombramiento de ministro que le hizo el gobierno.

—20,000 fuertes han sido mandados poner por el gobierno Nacional, á disposicion del provincial de Mendoza para atender á las primeras necesidades de la *guerra que ha sostenido contra las fuerzas del rebelde Segovia*.

—A última hora han sido reducido á prision los siguientes señores:

Dr. D. Aureliano de la Reta, D. Abrahan Lemos, D. Francisco Capmani, D. Lisandro Moyano, D. Manuel Roquer y D. Andres Chaves.

Se han puesto en estricta incomunicacion.

Jujui—Setiembre 28.

D. Adolfo E Carrranza del comercio de Buenos-Ayres, pasó una nota al Gobierno de la Provincia avisándole que el Gobierno Nacional le ha pagado el resto de la primera entrega que debe hacerse por cuenta de la construccion del Nacional de esta ciudad Colegio que son 11,769ps. 74 centavos y de mil seiscientos cincuenta y dos pesos y cinco centavos fuertes.

Tambien le participa que se ha visto con el Sr. Ministro del Interior, respecto á las subvenciones que se habian suspendido para compostura de caminos y las iglesias de la Merced y Matriz, y que habiendo sido acogido favorablemente cree que todo se arreglará.

La Inspeccion de Escuelas ha pasado una circular á todos los precetores con el fin de que el Censo de esta Provincia no sufra el retardo del año pasado, remitiéndolos al mismo tiempo impresos dos ejemplares del «Cuaderno de Escuelas» para que precisamente el 20 de Diciembre sean llenados los 10 estados que contienen y devueltos á la Inspeccion.

—El Señor D. José Gonzalez, habia llegado á esta ciudad del Perú.

Tambien el Coronel José Maria Prado que estaba ausente se encuentra en aquella localidad.

—En adelante nuestro cólega «El Pueblo» saldrá dos veces por semana.

Es un paso que da la Provincia de Jujuy en la senda del progreso y que todos aprueban la actividad del cólega.

—Habia llegado á esta ciudad el Sr. D. Timoteo Gueringh, viagero ruso nativo de Benig, que hace su ruta desde Rio Janeiro, el primer puerto de la América en que desembarcó.

Permanecerá algunos dias y pasará luego á la vecina república de Bolivia.

—Con motivo de haber aceptado el pues to de ministro de Gobierno el Sr. D. Pedro de T. Pinto, ha sido eliminado del Comité electoral de la Capital.

El Presidente de la Corporacion Municipal se ha dirigido al P. E. pidiéndole nuevamente se sirva dictar las medidas convenientes para reintegrar la corporacion de los miembros que faltan en ella.

Le hace presente al mismo tiempo, que su marcha en el estado que hoy se encuentra, es dificil, y hasta cierto punto imposible, puesto que son apénas suficientes para formar número cuando se hallan todos reunidos.

—El 5 del entrante tendrá lugar la eleccion de dos diputados á la Legislatura, el

---

FOLLETIN 22

AVENTURAS DE TRES RUSOS Y TRES INGLESES

En el África Austral

POR

JULIO VERNE

to allí donde ántes se veia un territ orio opulento y fértil.

Tal era el *karrou* que debia atravesar la caravana del coronel Everest ántes de llegar al verdadero desierto que confina con el lago Ngami. Compréndese el interes que tenia el bushman para entrar en aquella fenomenal region, ántes de que estuviesen agotados los manantiales. Comunicó, pues, sus observaciones al coronel Everest, este las comprendió perfectamente, y prometió tenerlas en cuenta para apresurar los trabajos. Pero era indispensable que el apresuramiento no perjudicase á la exactitud. Las medidas angulares no son siempre fáciles y realizables á cualquiera hora. Para observar bien se necesita que la atmósfera se encuentre en ciertas condiciones. Así fué que las operaciones no caminaron mucho mas de prisa que ántes, apesar de las contínuas exhortaciones del bushman, ni éste comprendió que cuando llegase al *karrou*, la fértil region habria desaparecido probablemente bajo la influencia de los rayos solares.

Miéntras esperaban que los adelantos de la triangulacion les llevase al lindero del *karrou*, los astrónomos podian embriagarse en la contemplacion de la espléndida naturaleza que se presentaba á sus ojos. Los azares de la expedicion no los habia llevado á una comarca mas bella. A pesar de la elevacion de la temperatura, los arroyos mantenian constante frescura. Rebaños de millares de cabezas hubiesen encontrado en aquel valle pastos inagotables. Algunos bosquecillos interrumpian las praderas colocados como en un parque ingles. Solamente faltaban mecheros de gas.

El coronel Everest se mostraba poco sensible á las bellezas naturales, pero sir John Murray, y sobre todo William Emery, experimentaban toda la poesía que inspiraba aquella comarca perdida en medio de los desiertos africanos. ¡Cuánto echó de ménos entónces el jóven á su amigo Miguel Zorn, y las simpáticas confidencias que cambiaban en estos casos! ¡Cómo él, se hubiese visto vivamente impresionado, y entre dos observaciones habria dado expansion á sus sentimientos.

La caravana marchaba en medio de aquella magnífica region. Numerosas bandadas de aves animaban con sus cantos y su vuelo las praderas y bosques. Los cazadores de la caravana mataron muchas parejas de *korans*, especie de avetardas particulares del Africa austral, y de *dikkops*, cuya carne es muy delicada. Otros volátiles fijaban tambien la atencion de los europeos, aunque no bajo el punto de vista comestible. En las orillas de los arroyos ó en la superficie de los lagos, cuyas aguas rozaban con sus alas, algunas aves grandes perseguian sin descanso á las nornejas voraces, que procuraban ocultar sus huevos en el fondo de sus nidos de arena. Grullas azules con cuellos blancos; flamencos rojos que se paseaban como llamas bajo los matorrales mas claros; garzas, becadas, *kalas*, paradas frecuentemente en el jarrete de los búfalos; pluviales, ibis, que parecian escapados de algun obelisco geroglífico; enormes pelícanos marchando en fila por centenares, llevaban la vida por todas partes en aquellas regiones, en las que solamente faltaba el hombre. Pero entre todos aquellos ejemplares del mundo alado, los mas curiosos eran esos ingeniosos *tejedores*, cuyos verdosos nidos, formados de juncos ó de tallos de yerbas, están suspendidos como peras enormes de las ramas de los sauces. Creyéndolos productos de alguna especie nueva, William Emery cogió uno ó dos, y ¡cuál fué su sorpresa al ver aquellos pretendidos frutos piar como pajarillos! ¡No hubiera podido creer, como algunos viajeros antiguos de Africa, que habia árboles en esta region cuyos frutos producian pájaros vivos.

Si, aquel *karrou* tenia entónces encantado aspecto. Ofrecia todas los condiciones favorables para la vida de los rumiantes. Allí abundaban los guous de agudos caseos; las caamas, que segun Harris parecen formadas de triángulos; los alces, las gamuzas y las gacelas. ¡Qué variedad de caza, qué de *tiros* para un miembro del Hunter-Club! Aquella tentacion era demasiada fuerte para sir John Murray, y despues de obtener dos dias de descanso del coronel Everest, los empleó en fatigarse notablemente. ¡Pero qué éxito obtuvo en compañia de su amigo el bushman miéntras que William Emery les seguia como aficionado! ¡Qué de tiros felices qara anotarlos en su cuaderno de caza! ¡Qué de trofeos cinegéticos para adornar su castillo de los Highlands! ¡Y en qué soberano olvido dejó en aquellos dias de vacaciones las operaciones geodésicas, la triangulacion y la medida de la meridiana! ¡Quién hubiese creido que aquella mano tan hábil para manejar la carabina, hubiese tocado jamas los delicados anteojos de un teodolito! ¡Quién hubiese creido que aquel ojo tan rápido para apuntar en su salto al veloz antílope, se hubiese ejercido á traves de las constelaciones celestes, persiguiendo alguna estrella de décima tercia magnitud! Sir John Murray no fué otra cosa que cazador durante aquellos dos dias de huelga, y el astrónomo desapareció cual si no debiese de presentarse jamas.

Entre otras hazañas de caza realizadas por sir John, hubo una que tuvo extrañas consecuencias y que no tranquilizó mucho al bushman, sobre el resultado de la expedicion científica. Aquel incidente no podia ménos de justificar las inquietudes que el perspicaz cazador habia comunicado al coronel Everest.

Era el 15 de Octubre. Hacia dos dias que sir John se entregaba completamente á sus imperiosos instintos. Habian señalado á dos millas á la derecha de la caravana un rebaño de siete rumiantes. Mokum reconoció que pertenecian á la hermosa especie de antilopes conocidos con el nombre de oryx, y cuya difícil captura acredita al cazador africano.

El indígena puso en conocimiento de sir John la ocasion que se presentaba, y le excitó vivamente á aprovecharla. Al mismo tiempo le dijo que era muy difícil forzar los oryx, que su ligereza superaba á la del caballo mas rápido; que el célebre Cumming cuando cazaba en el país de los namaqueses, áun cuando montaba caballos extraordinariamente rápidos, no habia alcanzado en toda su vida de cazador cuatro de aquellos maravillosos antílopes.

No se necesita tanto para entusiasmar al honorable ingles que se manifestó dispuesto á lanzarse sobre el rastro de la oryx. Eligió su mejor caballo, su mejor carabina, sus mejores perros y en su impaciencia, precediendo al paciente bushman, se dirigió á un bosquecillo q' lindaba con una vasta llanura, cerca del cual se habian visto los rumiantes.

Despues de una hora de marcha se detuvieron los caballos. Oculto Mokum detras de un grupo de sicómoros mostró á su compañero el rebaño que estaba á sotavento á algunos centenares de pasos. Los desconfiados animales no les habian visto aún y pastaban tranquilamente. Un oryx estaba separado de los demas. El bushman lo señaló á sir John.

—Es un centinela—le dijo.—Ese animal, que sin duda es un viejo astuto, vela por la seguridad de los otros. Al menor peligro dejará oir una especie de relincho y todos escaparán detras de él con desenfrenada carrera. Es necesario tirarle á corta distancia y matar al primer balazo.

Sir John se limitó á contestar con un movimiento de cabeza y se colocó en buena disposicion para ver los movimientos del rebaño.

Los oryx continuaban pastando sin desconfianza. Su guardian, á quien algun remolino de viento habia llevado sin duda algunas emanaciones sospechosas, levantaba con frecuencia la cabeza, dando señales de agitacion. Pero estaba demasiado léjos de los cazadores para que estos pudieran disparar con éxito. Forzar el rebaño á la carrera, en aquella vasta llanura, que les ofrecia terreno favorable, no podia imaginarse siquiera. Tal vez se asercaria el rebaño al bosquecillo, y en este caso sir John y el bushman podrian apuntar á algun oryx en condiciones casi favorables.

La casualidad pareció favorecer á los cazadores. Poco á poco, bajo la direcion del macho viejo, se acercaron los rumiantes al bosquecillo. Sin duda no se creian en seguridad en aquella descubiertas llanuras y querian guarecerse bajo el espeso ramaje. Cuando no pudo dudarse de sus intenciones, el bushman invitó á su compañero á echar pié á tierra.

Ataron los caballos á un sicómoro y les envolvieron la cabeza con mantas, para asegurar su mutismo é inmovilidad. En seguida se deslizaron entre los matorrales Mokum y sir John seguidos de los perros, dirigiéndose por el lindero del bosque á una punta que formaban los últimos árboles que apénas distaban trescientos pasos del rebaño.

Allí se colocaron al acecho los dos cazadores y esperaron con las armas preparadas.

Desde el punto que ocupaban podian observar á los oryx y admirar los detalles de estos elegantes animales. Los machos se distinguen poco de las hembras, y por un capricho de que da pocos ejemplos la naturaleza, los cuernos de las hembras son mas temibles que los de los machos, están encorvados hácia atras y agudamente afilados. No hay animal mas hermoso que este antílope; ninguno presenta manchas negras tan delicadamente dispuestas. En la garganta del oryx flota un mechon de pelos; su crin es recta, y su abundante cola barre el suelo.

El rebaño, formado por veinte individuos, despues de acercarse al bosque, permaneció estacionario. El guardian queria obligarles á dejar la llanura. Pastaba entre las altas yerbas, y procuraba reunirles en grupo, como hace el perro del pastor con los carneros encargados á su vigilancia. Pero los oryx no parecian dispuestos á abandonar el pasto. Resistian al macho, daban algunos saltos, y comenzaban á pastar mas léjos.

Esta maniobra sorprendió mucho al bushman, y se la hizo observar á sir John, pero sin poder explicarla. El cazador no comprendia la obstinacion del macho, ni por qué queria llevar al bosque al rebaño.

Sinembargo, la situacion se prolongaba sin modificarse. Sir John acariciaba impacientemente su rifle, y en tanto queria tirar, en tanto avanzar. Mokum le contenia con mucha dificultad.

Así trascurrió una hora y no podia preverse cuántas pasarian aún, cuando un perro, probablemente tan impaciente como sir John, lanzó formidable ladrido y se precipitó al llano.

Furioso el bushman hubiese enviado de buena gana una perdigonada al animal. Pero el rápido rebaño huia ya con sin igual velocidad, y sir John comprendió que ningun caballo hubiese podido alcanzarle. A los pocos momentos los oryx solamente eran puntos negros que saltaban entre las altas yerbas.

Pero con gran sorpresa del bushman, el macho viejo no habia dado á la banda de antílopes la señal de fuga. En contra de la costumbre de estos rumiantes, aquel extraño guardian habia permanecido en su puesto, no pensando en seguir á los oryx que custodiaba. Ahora procuraba ocultarse entre las yerbas, tal vez con intencion de esconderse en el bosque.

—Hé ahí una cosa extraña,—dijo el bushman—¿Qué tendrá ese viejo oryx? Su actitud es singular. ¿Estará herido ó extenuado por la edad?

—¡Pronto lo sabremos!—exclamó sir John lanzándose hácia el animal con el rifle preparado para hacer fuego.

Al acercarse el cazador, el oryx se habia bajado mas entre las yerbas. Solamente se veian sus largos cuernos cuyas aceradas puntas dominaban la verde superficie de la llanura. El animal no procuraba huir sino ocultarse, de modo que sir John pudo acercarse fácilmente á él. Cuando estuvo á cien pasos le apuntó detenidamente y disparó. Oyóse la detonacion. Evidentemente el oryx habia recibido un balazo en la cabeza, porque sus cuernos altos hasta entónces, estaban ahora tendidos en la yerba.

Sir John y Mokum corrieron rápida-

uno por la Capital y el otro por el Departamento de Perico del Cármen.

—Los candidatos del *Pueblo* son por la primera D. Pascual Blas y por el segundo D. Victorino Lopez.

Salta—Setiembre 27.

El señor D. Segundo Linares ha sido nombrado Secretario General del Gobierno de la Provincia.

El pueblo de Molinos, ha sido convocado para hacer la eleccion de un municipal propietario.

El Juez de Paz suplente del Departamento de Rosario de Ferma, D. Wenceslao Boedo, ha sido sostituido por el Sr. D. Patricio Diez quien ha sido elegido por el Gobierno en la terna propuesta por el Consejo Municipal, por renuncia que ha hecho aquel de dicho puesto.

D. Agustin Gutierrez, ha sido nombrado Gefe político de Metan, en lugar de D. Pedro Bunet que desempeñaba este puesto, por hallarse en juicio ante los Tribunales de Justicia siendo esto incompatible con dicho cargo.

La H. S. ha sido convocada por el P. T. á fin de que celebre sus sesiones ordinarias á contar desde el dia de su instalacion que tendrá lugar el 15 de Octubre próximo.

Se anuncia que llegarán tres imprentas á la ciudad por las que se publicarán tres nuevos periódicos que sostendrán las candidaturas Mitre, Quintana y Alsina.

EL ARJENTINO

BUENOS AIRES, OCTUBRE 20 DE 1873

El nuevo arzobispo.

No es un acontecimiento comun el que ha tenido lugar ayer.

La recepcion de un nuevo Arzobispo importa una nueva razon, una nueva voluntad, una nueva conciencia, puestas á la cabeza de los mas altos intereses morales de una sociedad, que si aspira á ser libre, necesita ser relijiosa.

Necesita serlo, y no lo es.

Una enfermedad horrible elabora en sus entrañas: el escepticismo, tiene una forma palpable; la indiferencia; que hara jerminar su resultado propio y tremendo: el sensualismo.

Obligados á hacer pensar sobre estos fenómenos dolorosos por la solemnidad de ayer, lo estamos juntamente á hablar un lenguaje austero.

Hay que atribuir á la flaqueza humana lo que de ella nace, y á las circunstancias los influjos potentes con que exaltan ó abaten, orientan ó descaminan los espíritus y la direccion moral de las jeneraciones.

Espliquemos, pero veamos.

Una revolucion político-social compleja, ardua, en todos sentidos trabada por multitud de obstáculos, precisada á luchar contra resistencias esternas, y á disciplinar trabajosamente sus propios elementos de lucha, de demolicion y de reforma, ha sofocado con sus espinas la simiente de la palabra, y arrebatando los hombres, como hojas envueltas en el torbellino, les ha impedido alzar en su vertijinoso existir, la mirada anhelante y humilde hácia las regiones gloriosas inundadas por la verdad fortificante y consoladora. La fé no cultivada se amortece y á menudo se extingue.

Para rejenerarnos hémonos visto urjidos á templar dos resortes de actividad civilizadora: el trabajo y la libertad.

Hemos corrido un peligro, porque en toda senda amenaza el estravío, cuando un concepto incompleto de las leyes que patrocinan y conducen la vida, nos espone á perturbar el equilibrio moral, á mutilar el multiplicado conjunto de su economía.

La confianza esclusiva en la riqueza jenera el mercantilismo, un vicio; el amor apasionado, ántes que concienzudo de la libertad del pensamiento, trae consigo la indiferencia dogmática, otro vicio.

Reunidos ambos, se hacen señores. Ay! de sus siervos!

Si se llega á olvidar «q' el hombre no vive solo de pan,» el dogma sublime, que purifica, que ennoblece, que alivia en las angustias y sostiene en la labor, y ensancha, mas allá de las luces que nos encantan y de la sombra que nos aterra, el horizonte de las esperanzas para grandes y pequeño, para los alegres y los tristes, es reemplazado por la impávida idolatría del becerro de oro.—Tras de ella, con ella y en ella vienen todos los amores y todas las antipatías sensuales. Se deja de aborrecer lo malo para aborrecer lo que mortifica: se deja de amar lo bueno para amar lo que halaga.

Todos los ideales se debilitan bajo su imperio.

Libertad, derecho, justicia, civilizacion, poesía, todo desaparece ante el nuevo dios. El templo es la Bolsa, el foro es el Mercado.

Que se ama la libertad! Nobilísima pasion, sin duda; pero todas las pasiones son ciegas, y susceptibles de transformarse en preocupaciones, cuando principios racionales y severos no las rectifican.

Si por respeto hácia la libertad, si por fomentar la industria y la riqueza facilitando la aclimatacion de individuos y de razas divergentes en creencias, adoptamos la tolerancia de cultos y establecemos iguales garantías para la emision de cualquier doctrina sincera y concorde con la civilizacion,—hacemos obra varonil de justicia y de benevolencia cristiana: pero si exajeramos esa doctrina hasta la amnistía del error delante de la conciencia, hasta la igualacion, no legal, sino moral y reflexiva, de todas las creencias, hasta la indiferencia dogmática, vamos al estrago con todo el ímpetu de la quimera, con toda la altivez de la ignorancia, ciega, fatal, insensatamente.

Ese estado mal sano de las generaciones activas se refleja en la educacion doméstica, se reproduce en la enseñanza, y en cada transformacion se agrava, recarga sus tintes, y de olvido se cambia en desden, y de desden se cambia en ódio, porque el problema de Hamlet puede ser descuidado en medio del estrépito, pero reaparece en el silencio, en la hora de los sobresaltos imprevistos, cuando suspendido el hombre entre la vigilia y el sueño, percibe, confundidos en penumbra, el ruido de la vida q' se apaga y la sombra profunda en que se sumerje; y es tambien propio de nuestra cobardía defendernos contra lo que nos arguye y nos inquieta reprendiéndonos, contra lo que nos llama hácia arriba y nos despierta de nuestros engaños.

Si dias semejantes están próximos á amanecer para nosotros ó han amanecido yá, dirálo la conciencia de quien estudie nuestro estado contemporáneo con modestia é imparcialidad.

Señalamos sus causas productoras, y no podemos detenernos en la enumeracion.

Consideramos formidable la responsabilidad del clero en la depresion del espíritu relijioso, cuya intensidad no es oportuno medir, cuya realidad es imposible negar.

En la primera época de la revolucion, el clero arjentino descuidó el altar y la cátedra por los trabajos del foro y de la tribuna. Sirvió nobles causas, es verdad; pero fué negligente respecto de su deber primordial, de su único deber, su mision apostólica; y esa negligencia, que esterilizaba facultades personales altísimas, q' privaba una jeneracion de la enseñanza q' pudieron darle los sacerdotes convertidos en políticos, produjo aún otro resultado funesto: la decadencia de su gremio por la falta de medios de aprendizaje y de educacion, lo cual seguramente debia empeorar de hora en hora la condicion jeneral del pueblo.

Dudar de estos hechos equivaldria á negar la historia, á resistir la evidencia de lo visible; repeler estos juicios seria proceder sin lójica.

Otra circunstancia especialísima imprime particular interes al acontecimiento que nos ocupa.

No está probablemente muy lejana una crisis: la emancipacion definitiva de la Iglesia Católica en la República Argentina.

Intereses mercantiles y políticos hacian indispensable, bajo el régimen colonial, la estricta unidad relijiosa, que acarreaba la subordinacion de la Iglesia al Estado, bajo la forma del vicariato real primitivamente, del patronato real mas tarde.

Uno solo de los esclavos de la ley permanece bajo yugo, despues que el régimen antiguo ha sido rechazado en todas sus aplicaciones, despues que han desaparecido todas las circunstancias sociales y todas las tendencias políticas que esplicaban su servidumbre; ese esclavo es la Iglesia Católica, sometida al Patronato, que revindicamos en virtud de una interpretacion absurda de los derechos inherentes á la soberanía.—Hemos olvidado que la sociedad no es órgano de la verdad ni de la moral: hemos olvidado que este principio, radicalmente cristiano, es la base imperecedera de la libertad.

Resistida de buena y de mala fé; de buena y de mala fé provocada, la reforma es inevitable en época que acaso sea imprudente apresurar, pero que no puede ser muy remota.

Entre tanto, ella requiere funciones, deberes, modificaciones orgánicas de la mayor gravedad en el réjimen de la Iglesia nacional, y como preveer es gobernar, y como todas las reformas dejeneran en trastornos, cuando se ha omitido preparar para crísis presentidas los elementos que han de actuar en ellas, es indispensable que el pueblo sea habilitado gradualmente para ejercer el papel que ella le asignará, el que tenia en los primeros siglos de la iglesia, el que tiene en tierra de persecucion ó en tierra de completa libertad.

Puede ser refundida la mision que el presente estado de las cosas impone al nuevo arzobispo en tres propósitos concretos y definidos, en vista de las reflexiones que preceden:

1º Fomento de la reaccion relijiosa y de la elevacion moral del pueblo por medio de la propaganda y de la enseñanza;

2º Educacion del clero;

3º Organizacion de las parroquias sobre la base de las sacristías laicas.

Procedemos con alta sinceridad y creemos desempeñar un deber, al manifestar nuestro pensamiento, mas deprisa de lo que quisiéramos y de lo que demanda la importancia suprema de estas cuestiones, llamando la atencion del nuevo Prelado sobre necesidades, tanto mas dignas de un celo especial, cuanto que, por fortuna, no están en este país confundidas las cuestiones relijiosas con las cuestiones políticas, y la libertad nos ampara á todos para gloria y bienestar comunes.

La obra es ardua. Ya lo sabemos. El episcopado es carga abrumadora, porque es el sacerdocio en su grado sublime.—Aquel que inclina su frente delante del altar para recibir la uncion sagrada acepta una ley terrible por su escelsitud y sus grandezas. No ha de trillar sino los caminos fragosos, no ha de conocer en la vida sino sus asperezas, sus renuncias, sus desprendimientos, sus amarguras y sus inmolaciones. No ha de percibir la esperanza sino á traves de las angustias. El amor no se le ha de revelar sino en el sacrificio.—«Se enciende el fuego y se apresta la espada», como decia un grande orador, cuando se recibe al levita delante del santuario, porque es perpetuamente mártir aquel que está obligado a «hacerse todo en todos;» y es el Obispo el tipo altísimo y cumplido del sacerdote en la abnegacion, en la austeridad, en el trabajo, en la perseverancia, en la ciencia, en el coraje, que acentuaban la fisonomía moral de los Prelados bajo cuya inspiracion jerminaba la Iglesia en medio del imperio romano, y la fisonomía histórica de los Obispos, bajo cuya influencia se desarrollaban en la edad crítica de nuestra civilizacion, las leyes y los principios fundamentales de la sociabilidad moderna.

Al terminar estas líneas que nos sujiere la recepcion del Sr. Arzobispo Aneiros, y congratularle por su advenimiento á la alta dignidad que ocupa, ¡deseámosle inspiracion, vigor y larga vida para hacer la *buena obra* del episcopado en la sociedad argentina, cuyo presente y cuyo porvenir, del punto de vista eclesiástico y religioso, tan rudas dificultades encierran!

Las presunciones de la "Prensa"

Circunstancias que la redaccion de la "Prensa" conoce ó conocerá en breve, nos aconsejan reservar por hoy nuestra réplica á su articulo de ayer mañana titulado—*Alianzas veladas*.

PASTORAL DEL NUEVO ARZOBISPO

FEDERICO ANEIROS POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, ARZOBISPO DE LA SANTÍSIMA TTINIDAD DE BUENOS AIRES.

A todos los fieles de esta Arquidiócesis:

Haciendo la descripcion de un Pastor de la Iglesia el gran doctor San Juan Crisóstomo, hace esta pregunta: ¿Hay mision mas alta y delicada, que imponga mas sacrificios, encuentre mas dificultades, se acomode ménos á una virtud mediocre, exija un mas raro conjunto de prudencia, de firmeza, dulzura, instruccion, dedicacion, valor y pureza? No la hay, debo contestar; porque viene de Dios, tiene por fin y término su gloria, le están subordinadas todas las obras de Dios, y ha sido dada al hombre para levantar la humanidad á su mayor perfeccion. En prueba de cuanto reconozco mi compromiso, hago esta pública profesion de fé, protestando con toda mi alma contra el atrevido que negando la Divinidad de Jesu-Cristo Señor Nuestro negó tambien la divina institucion y vocacion del Apostolado de la Santa Iglesia Católica. Era propio de Dios como padre del género humano, estar como el padre siempre con su hijo y cuidarle con la solicitud que le es propia, y á este fin se realizó esa sobrenatural mision que empieza en Jesu-Cristo, prosigue y se perpetúa hasta la consumacion de los siglos en la Iglesia; mision tan alta y delicada como la describe aquel gran padre y elocuentísimo doctor.

El Palio que se me ha impuesto por delegacion del Romano Pontífice es nada á los ojos y al tacto, mas para la fé es símbolo y significado de tan sagrada mision. El manso cordero sirvió en la Ley antigua para los sacrificios y era figura del mansísimo Jesus que se sacrificó por la Redencion del Mundo. Esa lana, esas cruces, son los instrumentos, el tesoro, la medicina de la salud del hombre desde Adan, y encierran en su significado toda la potestad de un Prelado. No de los hombres, ni de la propia voluntad ó aptitudes, no de las fuentes de la soberanía humana, sino del Hijo de Dios y Hombre que se dignó ser llamado, figurarse y ser Cordero de Dios, es que emana el sublime cargo de mis hombros. Si fuera de oro significaria solo una dignidad humana; si fuera de seda, seria solo el brillo de humana grandeza. La Iglesia lo ha hecho tejer de lana de corderos ofrecidos al Templo para significar á Jesu-Cristo enviado de Dios y víctima sagrada por la salud del Mundo. Lo han cuidado y tejido las vírgenes que son las castas esposas del Cordero inmaculado.

Colocado sobre el cuerpo del Vicario de Jesu-Cristo y Príncipe de los Apóstoles San Pedro, de allí ha sido tomado y enviado para comunicarnos despues del sacramento del Orden Episcopal que instituyó Nuestro Señor Jesus-Cristo, como lo mas grande que tiene la Iglesia, el contacto de aquella Sacrosanta reliquia del que fué la Piedra Fundamental de la Iglesia elegida por Dios, confirmada con la sangre de Cristo y con la propia sangre de su cuerpo tan enaltecido por Dios que su solo nombre realizaba milagros. Los hombres se inspiran en los hombres, en su sepulcro, en su estatua ó imágen, en su memoria. La Iglesia se inspira en Jesu-Cristo y en sus Santos, en el cuerpo y sangre del Redentor, tambien en las reliquias de los Santos, en su venerando cadáver. El sagrado Palio es concedido por el Romano Pontífice y viene á ser como signo de la unidad que partiendo de aquella Cátedra sagrada se comunica hasta el último de los que forman este Cuerpo Místico de Jesus Cristo que es la Iglesia.

Si de allí nos viene tan grande honor ¿cómo no fijar nuestra primera mirada en Roma? Nos pertenece como una madre á su hijo. Cuando éramos simples cristianos, nuestra primer mirada debió dirigirse á ella, como á la madre se dirige la vista del tierno infante, y esto que con el tiempo, en el órden de la naturaleza se disminuye materialmente aunque no lo debiera moralmente, se aumenta y se dilata, ó aumentarse debe, con aquella madre de la gracia al grado del honor y de la dignidad.

Es amor que, como el del cielo, no reconoce distancias ni distincion alguna humana. Es amor fecundo en obras, que tiene solicitud, que está inquieto, que no sufre las injurias hechas á la madre, que debe salir á su defensa, protestar al ménos contra la violencia, pues que debe considerar hecho á si lo que se hace á la que tanto le pertenece. Cuando esté impedida, cuando falte esa madre ¿quién desempeñará los altos oficios que el cielo le ha confiado?

Acabo de prestar solemne juramento de fidelidad y obediencia á esa Iglesia Madre y al Romano Pontífice; y ya que se pretende que se hagan todos cómplices de aquel inicuo atentado y que nadie piense en restituir las cosas á su anterior estado, creo muy conforme á ese Juramento hacer esta selemne manifestacion de dolor, completa reprobacion y protesta contra aquellos hecho, y mis ardientes votos por el triunfo de la causa de la Iglesia Romana y conversion de sus infieles hijos y obstinados enemigos. Haré cuanto fuere posible por cumplirlo, y espero solo en Dios que se dignará asistirme en cualquier ocasion.

Haciendo un grande sacrificio solo en cumplimiento de un sumo deber, nuestro Ilustrísimo Predecesor el Sr. Arzobispo Escalada, de veneranda memoria, fué al Concilio General del Vaticano. Cuanto fué su sacrificio, lo dice su muerte acaecida allí. Hoy ni á costa de tal sacrificio puede cumplirse este deber, habiéndose interrumpido el Sagrado Concilio por hallarse el Sumo Pontífice y la Santa Sede en tal estado de cautividad que no es posible ejercer segura, fácil y libremente la suprema autoridad pastoral. Si en ningun tiempo pudo tolerarse el menor atentado á la libertad de la Santa Iglesia para reunirse, no obstante las guerras y especiales circunstancias, en el siglo que proclama tan en alto la libertad; ¿por qué se ha de llevar á mal siquiera se proteste contra aquel escándalo que á la vez se trata de justificar ó de negar, y que sea aplaudido, cuando ménos aprobado por todo el mundo?

Para llegar á tan deplorable triunfo, la historia reciente nos muestra las violencias é iniquidades de todo género que se han empleado, y últimamente que á la fuerza y con sangre se ha ocupado por un ejército y trastornado todo aquel órden admirable de Roma, la ciudad eterna.

No es el caso de hacer la historia de aquella guerra y de sus consecuencias. Mas veo entre tantas cosas que la fuerza secuestra las Letras Apostólicas, y que se encarcela á uno porque conduce comunicaciones para un Obispo. Veo que esa patria tan agrandada con el patrimonio de San Pedro, se empequeñece hasta el punto que no puede soportar las comunidades religiosas. Séanos lícito decir que el Mundo Católico tiene derecho á reclamar la libertad en todas partes, pero principalmente en su centro y fundamento visible, el Romano Pontífice, legítimo sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo. Es nuestro deber no olvidar un instante y hacer cuanto esté á nuestros alcances, cuanto nos sugiera la fé y el amor por aquella Iglesia, cuyos sufrimientos son nuestros y cuya suerte será la nuestra; ni creo que haya razon para llevar á mal que publiquemos las cosas como son, que oremos y pidamos al pueblo muestras de su amor filial y fé cristiana.

Habiamos prestado ántes otro Juramento, como aquel á la Iglesia, este á la patria, y consta de los documentos adjuntos, y nos place hacer una franca declaracion. No es un misterio que se duda y cuestiona el Patronato de nuestro Gobierno en las Iglesias. Desde nuestra emancipacion política, ni se espiden las Bulas Pontificias por las provisiones de los Obispados, ni se despachan por los gobiernos en los mismos términos que ántes. Demoras, dificultades, escritos, consejos y luego decretos con reservas y protestas hubieron hasta hoy. Para quien ama á la Iglesia y á la Patria no puede ser esto indiferente. Estando ambas autoridades en cuestion sobre la base fundamental de sus relaciones, todo ha de resentirse, estará inseguro, espuesto á cada paso á cuestiones, disgustos, conflictos, escándalos y consiguiente perjuicio para la Religion y la Sociedad.

Debemos ser justos con nuestros Gobiernos de los últimos veinte años, en la mayor parte si no en todo, han hecho un uso prudentísimo del Patronato, han tenido una deferencia suma con los Prelados, cuyos votos y deseos han oido siempre en este punto. Se ha erigido el Arzobispado, y un nuevo Obispado; se han provisto las Diócesis y las Iglesias Catedrales. Estas laudables disposiciones nos permiten dirigirnos á todos los que, de cualquier modo, tendrán intervencion en esto, para observarles que es imposible no les desagrade esta cuestion que se renueva desde tantos años en cualquier provision y se hace sentir de tantos modos.

No es bien que la Iglesia y el Estado tengan indecisos, dudosos y cuestionados puntos tau primordiales. Cuando se trata de arreglar todas las relaciones, cortar las diferencias, deslindar los derechos y se desea que todo prospere en la mayor armonía, no es bien que se hallen pendientes asuntos de tanta gravedad. Pueden variar los hombres con los tiempos, adoptarse otra política ó modo de proceder; y aunque es indudable que nada impedirá hacer el mal, cuando haya mala voluntad; pero no todos los males proceden de esta, y es indudable que mejor se marcha cuando está claro y allanado el camino.

Hubo época en que se hablaba de incomunicacion con la Santa Sede, otra época en que se reserva el hacerle reverentes reclamaciones. Hemos tenido Ministros en Roma y aquí Delegados de la Santa Sede. ¿Por que no abordar con buena fé y patriotismo esta negociacion que poniendo término con una conveniente solucion á estas cuestiones, daria una cierta y fecunda en felices resultados á las relaciones entre el Gobieruo y la Iglesia? Los Obispos y Cabildos de nuestras Iglesias han dicho con franqueza al Gobierno que no pueden tener una opinion opuesta á la Santa Sede acerca del Patronato, y no creo que haya razon para estrañar ó censurar tal proceder.

El juramento se hace con una salvedad importantísima, y el pase ó *oxequatur* se dá con restricciones y reservas. ¿Por qué no cortar en un momento bien dado esta cadena de complicaciones chocantes?

Si á alguno desagradare esta franca esposicion de mis deseos, principalmente despues de haber prestado el Juramento de reconocimiento al Patronato de la Nacion, que seria para mí de sumo placer fuese reconocido en las ulteriores provisiones, yo le pediria que notase las siguientes frases de una nota del Ilmo. Sr. Escalada al Gobierno de Buenos Aires, en 1854: "es de mi deber manifestar á V. E. el convencimiento en que me hallo, de que para verificar la reorganizacion de esta Iglesia, es absolutamente necesario remover en cuanto sea posible las espresadas causas de su actual aniquilamiento, restituirle su independencia é inmunidad, garantir el libre ejercicio de su jurisdiccion que le es propia etc. etc., y sin lo cual mi honor y mi conciencia no me permitirian ocupar un destino lleno de responsabilidad etc. etc."

Esto es en cierto modo, aunque no sustancialmente, mucho mas de lo que acabo de proponer y me permite esperar lo que á aquel ilustre Prelado la respetuosa respuesta de aquel patriótico Gobierno.

Hemos jurado observar la Constitucion Nacional y solo tenemos que deplorar con toda la fuerza de nuestra alma la perniciosa interpretacion é inteligencia que le han dado muchos, principalmente en el artículo Libertad de Cultos, traducida por muchos en libertad de irreligion y de impiedad, en licencia de todo y á la vez oposicion al Ministro de Dios, y proteccion á cualquier otro. La Constitucion mira solo al hecho y no al derecho de la conciencia individual, á no ser en contra de la fuerza ó violencia, pero no entra en el fondo de los corazones y de las inteligencias para pervertirlas, como se ha hecho por aquella mala inteligencia.

Por este funesto error al paso que todos los cultos opuestos al que observa la mayoría ó casi totalidad de la Nacion, se entronaban, debilitábanse los vínculos de la fé y de la virtud cristiana. Multitud de hijos de la Iglesia Católica, infieles, desertores, traidores quizá se fundan en la libertad de cultos para abonar el suyo, para desobedecer á sus pastores, y se permiten toda licencia, hasta se hacen abogados de un culto que su Dios rechaza, aunque la ley lo admita. No pudo ser este el motivo del artículo constitucional, porq' la ley ni crea, ni destruye, ni puede crear, ni destruir Religiones, puesto que pertenece solo al fuero de Dios y de sus enviados.

Un amargo reproche debe hacérselas á esos hijos de la Iglesia Católica. A pesar de todas las ventajas que ella tiene en nuestro País sobre cualquier otro culto, ninguno tendrá que hacer á los suyos esta reconvencion de servir á las filas enemigas como tantos católicos lo han hecho entre nosotros desde nuestra emancipacion política.

Si el Sumo Pontífice ha reprobado tanto á los llamados católicos liberales, ¿qué dirá á estos infieles y desertores de su ley? Los unos han pretendido mezclar la luz con las tinieblas, los otros disminuyen la luz y aumentan las tinieblas, y son á cual mas culpables delante de Dios.

Este escándalo unido á las ideas dominantes del siglo, á lo que campea en la antigua y civilizada Europa nos muestra claro nuestro grande compromiso.

A estos golpes mortales que ha sufrido la Sociedad se agrega el plan perverso de impedir que reciban la direccion conveniente las nuevas generaciones, é instruirlas en los principios disolventes de toda moral.

La guerra no puede ser mas completa. Desde la cabeza que es el Sumo Pontífice, hasta el tierno infante que va á formarse en este mundo, todos están heridos por el maligno espíritu. Tenemos ademas un inmenso territorio por donde no corren los rayos de la civilizacion cristiana.

¿No puedo ménos de pedir á todos, y principalmente á los q' son mas q' simples cristianos, y á mis compañeros en el sacerdocio, q' contemplen el trato de nuestras acciones y pastoral ministerio. Los recursos del injenio, los esfuerzos de la voluntad deben emplearse totalmente en esta gran causa. No es lícito el ocio, cuando reclama una asídua labor, ni podemos solo mirar á nuestro individuo cuando somos legados de Jesu-Chisto cerca de un pueblo, por tantos títulos estimabilísimos, y en cuyo beneficio tenemos toda potestad de lo alto, con la que podemos ronovar la tierra y conmover los cielos. Deseara que conmigo dirijieran hoy una sola palabra á todos los que no nos pertenecen aun á los disidentes, sean cuales fuesen. Nuestro Gefe en Jesu-Cristo es Romano Pontice, doctor infalible por la gracia de Dios y no por humana ciencia, Pastor universal por mandato y autoridad Divina y no por el poder de los hombres. Miradlo. ¿Quién lo argüia de pecado? Con tanto orgullo puedo decir, este es el Vicario de Jesu-Cristo. Decid ¿qué es lo que le falta para serlo y para merecer la obediencia y el amor del Universo?—¿Dónde está vuestro Gefe? podemos preguntar á los otros, ¿cuál es su historia? nosotros no le cónocemos, ni sabemos quien le conozca como conocerse debe al representante de Dios sobre la tierra. Si con solo fijarse en el Señor Pio Nono, tantos pudieron convertirse á su nave, ¿qué será si observan cuanto hay en el catolicismo, en doctrina, en moral, é instituciones?

Tenemos necesidad de pedir una á la Santísima Trinidad, titular de nuestra Iglesia con un clamor fuerte como son las aflicciones del Padre comun, los intereses de todos y de cada uno de los hijos que su Apostólica solicitud nos confía, otra vez mas amables en habremos presentado para el cargo por el órgano del Exmo. Gobierno Nacional.—Lo haremos.—Reciban intertanto en su augusto nombre, nuestra bendicion, todos y cada uno de los fieles del Arzopado, á quienes con toda intencion la damos, sean que se hallen cerca ó moren en los estremos términos de la República Argentina.

Dada en Buenos Aires, á diez y nueve de Octubre Domingo y fiesta de la Pureza de la Bienaventurada Vírjen Madre.

FEDERICO.
Arzobispo de Buenos Aires

Por mandato de S. S. I.

Antonio Espinoza
Secretario.

GACETILLA

Alguien ha dicho que el mundo seria un tranquilo lago, una bolsa de aceite, sino fuera por los hombres . . . y las mugeres.

El que esto dijo se olvidó de las suegras, que han sido, son y serán la eterna manzana de la discordia.

Los hombres se corrigen tarde ó temprano.

Las mujeres enmiendan sus faltas un dia ú otro.

Las suegras siguen siempre en sus trece.

Siempre son suegras.

—

¿Conocen ustedes á Perico?

No *Perico el de los palotes*, sino un Perico jóven, elegante, bonachon y pacífico, que hace tres meses le dió la locura de casarse.

Pues es un chico que daba gusto verle.

Era sano, rollizo, de ojos vivos y saltones, de negra y lustrosa cabellera, y alegre como unas campanillas.

Un dia tuvo la malhadada ocurrencia de viajar en tramway.

Y. . . .sabido es que Cupido, siguiendo la arrebatadora corriente de la moda, viaja tambien en estos modernos vehículos.

El carruage iba casi por completo ocupado, y la humanidad de Perico á duras penas logró acomodarse entre una señora muy gruesa y un caballero muy flaco.

A los pocos minutos, la campanilla trasmitió al conductor la órden de detener la marcha del coche.

El carruage se detuvo, en efecto.

Dos hijas de Eva entraron en él.

¿He dicho *dos hijas* de Eva?

Pues ustedes perdonen.

Me he equivocado.

Si una de ellas era *hija* de Eva, la otra no podia ser mas que *madre ó abuela* de la primera muger.

Era una vieja apergaminada, de hojos hundidos y de cara fosca.

Era, en fin, una horrible antigüedad.

En cambio la niña era hermosísima.

Ojos negros, como el porvenir de la que la acompañaba.

Boca pequeña.

Nariz griega.

Frente de alabastro.

Pié de almendra.

Talle de palma.

Cabellos de azabache.

Todo tal como suena.

—

Perico se apresuró á ofrecer su asiento á las viajeras.

Lo ocupó la mamá, no sin sonreir ántes á Perico, como dándole las gracias por su galantería.

Perico se quedó de pié y la niña tambien.

Al pasar el coche por una curva, y segun es uso y costumbre, descarriló.

El carruaje empezo á dar saltos, acompañando con tan rústica música el can-can obligado que bailaban los pasajeros.

La preciosa niña, que sin duda no estaba muy avezada á estos ejercicios de equlibrio, lo perdió, y vino á caer en los brazos de Perico.

La Providencia suele sábiamente colocar *Pericos* donde quiera que una niña cae.

La mamá dió un grito y empezó á desmayarse, pero el señor flaco que a su lado tenia, se levantó de su asiento y dejó caer sobre el banco el cuerpo de la vieja, que al sentir el golpe en la cabeza, tuvo por conveniente suspender la funcion.

Perico, y la niña que ya habia logrado encontrar un centro de gravedad, acudieron en auxilio de la mamá.

El galante mancebo la ofreció un socorro en la botica inmediata.

La mamá aceptó.

—

Abreviaremos la historia.

La vieja conoció que Perico era un chico de corazon y le ofreció la casa.

No habrian pasado treinta dias de esta aventura, cuando Perico estaba ya unido á Luisa, (porque la niña se llamaba Luisa,) por los indisolubles lazos del matrimonio.

Antes del casamiento, y cuando Perico navegaba en un mar de ilusiones, de dudas y de esperanzas, se deshacia en elojios de la mama de Luisa.

Celebraba en todos los tonos su bondad, su fineza, su agradable trato.

En fin, doña Florentina este es el nombre de la vieja, era, para Perico, un modelo de sociabilidad.

Federico bailaba en un pié.

Se casó, como queda dicho, y á los tres dias ya le pareció que su suegra no era la misma.

A la semana siguiente renegó de ella.

Al mes deseaba que un rayo la partiera en dos.

Al mes y medio, por no dar un disgusto á la que habia de ser madre de sus hijos, se decidió á tomar paciencia.

Toda la de Job, necesitaba el pobre Perico.

—

Los que no le habian visto desde ántes del casamiento, no lo reconocian tres meses despues.

Aquellas mejillas coloradotas y robustas, estaban pálidas y demacradas.

Aquellos ojos vivos y saltones, estaban lánguidos y hundidos.

Aquel pelo negro, rizado y lustroso, estaba lleno de canas, áspero y siempre despeinado.

Su cuerpo habia perdido el aire elegante que ántes le distinguiera.

Su boca no se abria sino para pronunciar palabras incoherentes.

Parecia un autómata.

—

Todo aquello habia sido obra de una suegra.

Y las suegras son parecidas unas á otras, como los huevos entre sí.

No hay ninguna mejor.

Todas son peores.

—

El mal de suegra es un mal incurabe.

Porque es de advertir que las suegras no se mueren nunca.

—

Yo formaria de buena gana una sociedad de seguros contra las suegras.

Verdad es que contra ellas nada pueden, no digo una, sino cincuenta sociedades de seguros.

Y aun hay quien se atreva á casarse.

Vade retro, Satanás.

∴

Aunque no pertenezco á la religion cristiana, me parece conveniente enseñar á mis lectoras los mandamientos de Dios á la mujer.

Son estos:

El primero, amar al hombre sobre todas las mugeres.

El segundo, no jurarle amor en vano.

El tercero, hacerle fiestas.

El cuarto, quererle como á su padre y á su madre.

El quinto, no olvidarle.

El sesto, no engañarle.

El séptimo, no celarle.

El octavo, no dar calabazas ni finjir.

El noveno, no desear mas que un prógimo.

El décimo, no codiciar los novios agenos.

Las niñas deben apresurarse á observar estos mandamientos, bajo pena de quedarse sin marido.

∴

Gracias á Alah!

La Municipalidad está llevando á cabo una obra de gran importancia que el público todo ha de agradecerle.

En el bajo, y en el espacio comprendido entre el muelle de pasajeros y la calle de Tucuman, se está construyendo un magnífico paseo que ha de hacer en el próximo verano, las delicias de los aficionados al aire fresco.

El paseo se compone de tres largas calles, perfectamente alineadas y niveladas, á cuyos lados se ha plantado arboles y plantas.

Tres grandes fuentes, haciendo frente á las calles del Parque, Corrientes y Cuyo, sirven de elegante adorno al paseo.

Si como es de esperar, en las noches de verano se coloca allí una banda de música, el Paseo Colon será el mas concurrido de la capital.

Los vecinos de aquellas inmediaciones deben dar un voto de gracias á la Municipalidad.

Nada cuesta ser cortes.

Finis.

Alkoraxi.

NOTICIAS

Robo—Ayer se ha perpetrado un robo en la casa de D. Pedro Rocca, situada en la calle de Ayacucho entre las de Juncal y Chavango.

Cuando los ladrones han penetrado, la familia estaba ausente.

El robo consiste en la cantidad de dos mil pesos m|c, algunas alhajas y varias piesas de ropa.

La puerta de calle ha sido abierta con llave igual y las interiores con fractura.

En el vecindario no se han apercibido del hecho, sin embargo de haber ocurrido á medio dia de manera que la policía no encuentra ningun vestigio que la guie al descubrimiento de los autores.

Riego—Apropósito de riegos, que tanta falta nos hace en este tiempo insoportable de polvaredas y de nubes de arena producidas por los empedrados desempedrados y otras obras públicas que nunca se acaban, hé aquí lo que vemos en un diario ingles:

—Dice el diario aludido, «que el riego de las calles de Lóndres cuesta anualmente 135,000 libras esterlinas y ocupa 1,500 caballos, y un número equivalente de hombres ademas de un material considerable. Pero ahora se ha ensayado un nuevo medio de riego. Consiste en colocar á lo largo de los paseos y algunas calles, caños perforados, que llenos de agua arrojan su contenido en el pavimento de la calle con mas ó ménos abundancia, con solo tener las llaves abiertas mas ó ménos tiempo.

Seria un modo fácil de regar esta Ciudad por medio de tubos movibles de las aguas corrientes.

Banco Nacional—El 4 del mes entrante se abrirá infaliblemente el Banco Nacional.

Seis dementes—Los casos de demencia siguen produciéndose.

Durante los dos últimos dias han sido detenidos en la policía seis dementes, cuya media filiacion es la siguiente:

José Barrile, italiano, 47 años.
Pedro Ayala, arjentino, 22 años.
Juan Luis, italiano, 37 años.
Francisco Asunto, español, 26 años.
Ricardo Jacson, ingles 35 años.
Augusto Carivó, frances, 37 años.

Los dos primeros han sido remitidos de la campaña, Barrile de San Isidro y Ayala de Chascomus.

Prófugo aprehendido—La Policía aprehendió hayer al individuo Alejandro Egidio, italiano de nacionalidad, por ser prófugo del Juzgado de Belgrano donde se hallaba en prision.

Cámara Provincial de Diputados—Esta noche se reune este honorable cuerpo para tratar los siguientes asuntos.

DICTÁMEN DE LA COMISION DE HACIENDA SOBRE VENTAS DE TIERRAS—AUTORIZACION AL DIRECTORIO DEL FERRO CARRIL DEL OESTE, PARA CAMBIAR DOS HILOS TELEGRÁFICOS.

Buenos Atres, Setiembre 13 de 1873.

A la Honorable Cámara de Representantes.

La Comision de Hacienda ha estudiado el proyecto de varios Sres. Diputados, declarando subsistentes las ventas de los terrenos, anteriores al Decreto de 11 de Enero de 1865, á que se refiere el artículo 2º. del mismo Decreto y el artículo 1º. del de 20 de Enero de 1867, y os aconseja su sancion.

El miembro informante dará las razones de este dictamen.

José M. Jurado—José L. Amadeo—Martin Bustos.

PROYECTO DE LEY

Art. 1º. Declaranse subsistentes los contratos de ventas de tierras, anteriores al Decreto de 11 de Enero de 1865, á que se refiere el artículo 1º. del mismo Decreto, y el 1º. del de 30 de Enero de 1867.

Art. 2º. Comuníquese al P. E.

Isace P. Areco—Manuel Obarrio—E. Basabilvaso—N. Quirno C.

Captura de un asesino—El Comisario de la seccion 13ª ha capturado ántes de ayer á un individuo italiano de nacionalidad, acusado de haber asesinado en las Lomas de Zamora, la noche del 7 de Setiembre, al vecino de aquella localidad Don Juan Mianeche.

Fuga de un preso—Esta mañana fugó de la casa central de policía un individuo que habia entrado preso la noche anterior.

La causa que tiene á deducírsele es insignificante.

Estaba detenido por ebriedad y uso de armas.

Se ha evadido burlando la vigilancia de su custodia.

Abuso de confianza—Un dependiente de los señores Verney y Gobert de este comercio y establecidos en la calle del Perú, ha estraido últimamente de la casa cuatro cajones de armas y los ha empeñado á Don Juan Valdetaro que vive en la calle de Santa-Fé Nº. 467.

Aquellos señores se han presentado á la policía pidiendo haga asegurar esa mercancía, hasta tanto deduzcan su acusacion contra el dependiente ante el Tribunal que corresponda.

La policía ha procedido de conformidad, notificando á Valdetaro que debe reservar los cajones de armas referidos.

Riña armada—Ayer dos individuos se trabaron en pelea en el paseo «Colon»

Ambos estaban armados de cuchillo.

De la riña resultó uno de ellos herido de una puñalada.

El nombre de este es Leopoldo Almada y el del heridor José Baez.

Almada fué remitido al Hospital, no consiguiéndose la aprehension de Baez que fugo en el acto de herir á su adversario.

Hecho criminal—Ayer un vijilante llamado Pedro Fernandez, hallandose bastante ébrio, se trasladó á la casa de inquilinato conocida por «Las catorce Provincias» y situada sobre la barranca del Retiro, que provocó á pelea á un vecino de allí, Guillermo Bengolea, por cierta personalidad que existia entre ambos desde tiempo atras, á consecuencia de que Bengolea vive en concubinato con una mujer que antes perteneció á dicho vijilante.

Bengolea no aceptó el desafío en el primer momento, pero instado por palabras injuriosas de Fernandez la lucha se trabó estando este armado de su sable y aquel de un palo.

No obstante el estado de ebriedad en que el vijilante se hallaba, desarmó á su adversario y le asestó un achazo en la cabeza, abriéndole una ancha herida.

De la fuerza del golpe se partió la hoja del sable de Fernandez.

En este estado se presentó un agente de la seccion y aprehendió á los dos lidiadores, enviando á Fernandez á la casa central de Policía y a Bengolea al Hospital.

Una menor de edad—La policía ha sacado de una casa de prostitucion á una menor de 18 años, que habia fugado de la casa de sus padres, á asilarse á la masmorra donde ha sido presa.

Dicha menor tiene su casa paterna en Merlo y dice haberla abandonado por que se le daba mal trato.

El General Rivas—Anoche llegó á esta ciudad el General D. Ignacio Rivas, jefe de la frontera Sud.

Ha resultado sin fundamento el rumor de que mil indios se dirijian á pegar malon sobre *Carnel*.

Importantes noticias de Entre-Rios—La "Tribuna" repartió hoy en boletin las noticias siguientes:

Fray Bentos, Octubre 19 de 1873.

Señor Presidente.

Las fuerzas comandadas por el Coronel Gonzalez entraron ayer en Gualeguaychú. Despues de una corta resistencia en que murió el célebre Victorio Zabalzagaray que era el encargado de los rebeldes para pasar gente del Estado Oriental, quedando heridos, uno muy gravemente los dos Nievas.

El caudillejo Hermeló escapó, se cree que pasa los rincones, y se le persigue. El titulado gefe político Fernando huyó con 15 hombres.

Estas noticias son traidas por un bote que acaba de llegar de Galeguychú, y se las trasmito por si el Mayor Diaz que se halla en el puerto no ha tenido tiempo de hacerlo. Mil felicitaciones señor Presidente, el Vice-Cónsul Arjentino.

Las Carpas—Las carpas establecidas en el bajo de la Recoleta no serán levantadas hasta el domingo próximo.

La fiesta se prolonga por ocho dias mas.

Un gentio inmenso sigue visitando aquellos sitios.

La Voz de los estudiantes—Este periódico que se publicaba en Córdoba ha dejado de aparecer.

Los S.S. Gaudencio y Buxareo—Han presentado al Gobierno Oriental un importante proyecto, para la recoleccion de las haciendas perdidas ó estraviadas por las secas ó por convulsiones políticas.

El Sargento Mayor Viñales—Hoy llegó de Mendoza el Sargento Mayor D. Martin Viñales, y un momento despues fué notificado por el Sr. Inspector de Armas que de órden superior estaba arrestado en su alojamiento, pero mas tarde se revocó esa disposicion y fué remitido preso al cuartel del Retiro.

Se ignora completamente las razones que tenga S. E. para fundar este procedimiento.

El Mayor Viñales sirvió últimamente bajo las órdenes del general Arredondo, y actualmente se hallaba con el Coronel Ivanowki.

Ha bajado á esta ciudad por órden del Gobierno.

Veremos qué hay en esto.

Jeneral en jefe—Se dice que el coronel Gainza regresa á Buenos Aires debiendo reemplazarle en el mando del Ejército de Entre Rios el jeneral D. Emilio Mitre.

La imposicion del Palio—Esta ceremonia católica tuvo lugar ayer en nuestra iglesia metropolitana, como se venia anunciando.

Afluyó una concurrencia numerosísima.

Las naves del gran templo eran pequeñas para contenerla.

Asistió á el acto el Presidente de la República y muchos otros personajes públicos.

En otro lugar publicamos la pastoral de S.S. I.

Llegada—Hoy ha llegado de Mendoza el Sargento Mayor D. Rafael Sosa.

Viene por asuntos de servicio.

Espedicion naval—Se está organizando en esta ciudad un espedicion naval que remontará el Ibicuy hasta llegar á la Victoria, pueblo de Entre-Rios que han dejado los rebeldes por la aproximacion de las fuerzas del Coronel Gainza.

Esta espedicion es mandada por el Gobierno de la Nacion.

Irán en ella los telegrafistas y otros empleados del servicio Nacional en aquella localidad.

Telégramas de Montevideo

A la Sala de Residentes—

Octubre 19.

Paranaguá «Virginia», Cadiz «Zio Amabeli», Cardenas «Audaz». Irán comisionados para el Empréstito Europeo, Peñalva Ministro de Hacienda, Elas Vidal y Jones ex-gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Octubre 20 de 1873.

Las operaciones hechas en la Bolsa hoy, parecen indicar una situacion mejor en nuestro mercado monetario, como se verá por los detalles que siguen.

En Cedulas hipotecarios hubo $ fts 14,000 de vencimientos.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.
Al contado

Al contado 1400 al 78.

Banco Nacional

20 acciones á la par.
35 id id
—
55

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado			
A	20,000	85	7|8
«	4,000	86	1|8
«	10,000	id	1|4
«	6,000	id	1|4
	40,000		
Octubre 30			
A	5,000	86	1|2
«	20,000	id	5|8
«	10,000	id	1|2
«	10,000	id	id
«	10,000	id	id
«	10,000	id	id
«	10,000	id	id
A	20,000	id	id
«	10,000	id	id
«	10,000	id	id
«	20,000	id	id
«	10,000	id	id
«	5,000	id	id
«	10,000	id	id
«	30,000	id	id
«	10,000	id	id
«	10,000	id	id
A	10,000	id	i1
«	30,000	id	
«	5,000	id	
«	10,000	id	
«	35,000	id	id
	290,000		
Fin del mes.			
A	1,800	86	1|8
Noviembre 30			
A	10,000	87	
«	10,000	id	1|4
«	8,800	id	1|2
«	10,000	id	id
«	10,000	id	1|8
«	10,000	id	1|4
«	30,000	id	id
«	10,000	id	id
«	5,000	id	1|4
	93,000		
Diciembre 31.			
A	20,000	87	3|4
«	10,000	id	id
	30,000		

RESÚMEN

Al contado	A	40,000
Octubre 21		1,800
Fin del mes		290,000
Noviembre 30		93,000
Diciembre 31		30,000
Total		455,800

Frutos del pais

Octubre 20 de 1873.

ENTRADA DE FRUTOS POR FERRO CARRIL AL MERCADO 11 SETIEMBRE

Chivilcoy á Amadeo 67 cs. vacunos, 4 id nonatos, 7 doc. corderos, 52 id lanares, 12 arr. cerda.
Id á Kenny 1180 arr. lana.
Id á Spraggon 283 doc. lanares.
Id á la órden 180 fanegas trigo, 8 doc. lanares, 9 id corderos, 4 nonatos.
Id á Elordi 720 arr. sebo, 80 doc. lanares.
Id á Unzué 1300 arr. lana.
Id á Somariva 60 fanegas maiz.
Freyre á Duggan 550 arr. lana 147 doc. lanares.
Id á Fernandez 1100 arr. lana.
Gorostiaga á Barrenechea 2009 arr. sebo, 168 doc. lanares.
Id á Kenny 300 arr. lana.
Id á Ramos 40 fanegas maiz.
Id á Unzué 292 arr. lana.
Olivera á Unzué 889 arr. lana 11 doc. lanares.
Mercedes á Kenny 378 arr. lana.
Id á Ojea 200 arr. grasa, 25 docenas cueros lanares.
Id á la órden 628 arrobas lana.
Id á Unzué 277 doc. cueros lauares, 985 arr. lana, 2040 id grasa.
Id á Balleto 146 doc. cueaos lanares. 76 id corderos, 20 arr. cerda.
Id á Ramos 301 doc. cueros lanares, 148 arr. lana.
Id á G. Murature 528 arr. lana.
Merlo á Passa 53 fanegas mais.
Id á Kenny 227 arr. lana.
Id á Genta 66 fanegas maiz.
Moron á G. Murature, 64 doc. lansres, 27 id corderos, 17 arr. grasa, 12 id cerda.
Las Heras á H. Perez 517 arr. lana.
Id á Barrenechea 80 docenas cueros lanares, 406 arr. sebo.
Id id á Lenguineche 970 arr. lana.
Id á Balleto, 70 docenas cueros lanares, 42 id corderos, 46 cueros vacunos, 50 arrobas grasa, 8 id cerda.
Id á la órden 480 arr. lana.
Lobos á Unzué 725 arr. lana, 520 id grasa, 63 doc. cueros lanares.
Id á Cramer 724 arr. lana.
Zapiola á Lenguineche y Ca. 241 doc. lanares, 240 arr. grasa.
Id á Subrano 600 arr. lana.

ENTRADAS POR CARRETAS AL MISMO MERCADO

Varias brocedencias á varios.
19 cueros vacunos.
118 docenas cneros lanares.
11 docenaa cueros corderos.
8581 arrobas lana.
105 fanegas maiz.—En 42 carretas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 19 y 20

Coruña el dia 10 de Setiembre y Montevido el 18 del corriente, barca española «Diego Maria de Bolivar,» de 248 toneladas, capitan Francisco Serride y consignada á J. Llavallol é hijos con 68 pasageros y con á Trelles, Garcia y Ca. 20 cajones chocolate, á Fernando Perez 92 id id, á Miguel Santiago 22 id id, á Antonio Lopez y Ca. 30 id id, á J. Henry de Llano 13 id sardinas, 12 id salazones.
Salto, vapor inglés «Silex.»
Montevideo, id id «Saturno.»
Asuncion, id americano «Edward Everet.»
Id, id nacional «Goya.»
Salto, id oriental «Rio de la Plata.»
Colonia, id ingles «Naposta.»

Salidas dia 19

Salto, vapor ingles «Saturno.»
Montevideo, id id «Silex.»
Asuncion, id nacional «Guarany.»
Rosario, id paquete ingles «Olga.»

Dia 20

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Marsella, id paquete frances «La France.»

ADUANA

Confecciones.

Apestegui 65 fardos alpargatas.
B. Ortiz 1 id calzado.
Molfino 1 id camisas listado.
Rigal 5 cjs sombreros de castor.
Bernasconi 24 id botines para hombre, id para niños, botas y capelladas.
Ferber 4 cjs camisas y sacos surt.
Cohen 1 id ropa surtida.
Ferber 1 id sombreros de castor.
Astoul 12 id sombreros de lana.
M'Lean 1 id diversos artículos.
Perissé 4 id sombreros surtidos.

Artículos Ingleses

Carlisle 1 cjn listado, 1 id pañuelos de algodon.
Firmal 1 id tohallas de algodon.
Wation 2 id brillantinas, 4 id zarazas.
Barclay 3 fardos lona, 2 id pellones.

Artículos franceses y alemanes

Malman 18 cjs casimires yaconas y foulares.
Clauson 1 cjn tiras bordadas.
Ferber 31 id percales, paños, casimires, brin de hilo, medias cortas de algodon, géneros mezcla para vestidos, id de algodon, medios id largas.
Wedekind 13 id jaconas, casimires, géneros de algodon para vestidos, id mezcla, tela para pnnchos.

Ferretería

Soden 17 bultos cerraduras, puñales, etc.
Dilleman 12 id cuchillos, cubiertos, puñales, etc., 114 id ferreteria surtida.
Samuel B. Hale 51,641 piezas pino blanco.
Mantels 10 bultos argollas de bronce, palas ettc.
Clausen 90 barricas zinc.
Powell 3 id hornallas.
Roncoroni 2 id cuchillas.
Glover 1 fardo hilo para atar lana.
Mansilla 1 máquina para plegar diario.
Marini 18,300 baldozas.

PUEBLO BILLINGHURST

130-SAN MARTIN-130

AGENCIA - LA TERRENAL - AGENCIA

CASA DE CAMBIO

DE

GORIS Y DUARTE

9—SAN MARTIN—9

En esta casa se descuentan letras, pagarés, etc.
Se dá dinero sobre hipoteca de casas y terrenos.
Se descuentan sueldos, alquileres, pensiones militares de todas clases y procedencias.
Se vende y compra terrenos y fincas.
Se trasmitan asuntos judiciales y extra-judiciales.

9-SAN MARTIN-9 s12 p.

Deuda De la Independencia. Estando ya promulgada la ley de la materia, que autoriza su liquidacion, las personas que tengan que hacer reclamos por suministros ó cobros de sueldos, pueden ocurrir á la calle de Piedad 483, que serán perfectamente servidas.—Orester Olazábal. o10v20.

Pieza Se desea alquilar una de altos, que dé frente al rio, que sea por las inmediaciones de las calles Venezuela ó Estados Unidos, para ir habitarla un jóven recien llegado del campo, con muebles ó sin ellos. Ocúrrase calle Zeballos entre Comercio y Europa, casa hermitorio. o9v21

LA ARGENTINA

Gran agencia de venta y compra de tierra

DE

GOMENSORO Y MAFFEIS

10--BOLIVAR--10

Casas y terrenos en la ciudad y en todos los pueblos de campaña
Dinero á interes
Venta y compra de Cédulas Hipotecarias
Se encargan de hacer rematar corriendo con los gastos de publicaciones, planos, distribucion de carteles etc. con la mayor actividad y economia para los propietarios. o15 p.

ESTABLECIMIENTOS DE AUGUSTO DUPUY

A LA VILLE DE PARIS

31 y 33--CALLE DEL PERÚ--31 y 33

SASTRERIA Y ROPA HECHA

En relacion directa con la gran casa de Coutard, rue Croix des Petits Champs, á Paris

Desde hoy pone á la venta á precios inusitados, las mercaderias recibidas de este importante cása, conocida tanto por el choix esquisito de los casimires, por sus cortadores, los mejores, y sus buenos oficiales, operando asi: **La Ville de Paris** da prueba que vende lo mas barato y las mercaderias las mejores de Buenos Aires.

Fijarse en los precios desde hoy

Pantalones casimir novedades	á 130 $
Pantalones id id finos	« 170
Pantalon casimir extra	« 220
Pantalones brin	« 120
Pantalones brin nacional	« 170
Pantalones de medida con casimir ingles, frances, sedan y elben grano choix	« 250
Chalecos de casimir	« 100
Chalecos de casimir y cruzados	« 120
Chalecos piqué blanco	« 120
Chaleco hechos de medida	« 150
Vestons de casimir	« 248
Vestons de casimir finos	« 300
Vestons de casimir extra	« 150
Veston de alpaka	« 120
Vestons de alpaka finos	« 250
Vestons velours de alma	« 150
Vestons epingiini	« 250
Vestons de brin blanco botones de nácar	« 120
Trajes completos casimir forma jaquet	« 450

Trajes completos casimir forma sacos	á 450 $
Trajes completos de casimir finos y jaquets	« 550
Trajes completos casimir extra	« 675
Trajes completos casimir extra forro de seda	« 775
TRAJES COMPLETOS DE MEDIDA	
Casimir extra forma jaquets	« 1000
Casimir extra forma saco	« 900
Casimir extra forma levita	« 1100
Casimir extra forma frac	« 1200
TRAJES COMPLETOS PARA JÓVENES DE 10 Á 17 AÑOS	
Casimir	« 300
Casimir finos	« 400
Casimir ext a forma Derby y jaquet	« 500
Levitas negras y azul con forro de seda	« 450
Levitas negras y azul con forros, finos	« 550
Levitas negras y azul con forro extra	« 600
Levitas hechas de medida casimir, extra	« 700
Frac de ceremonias de 456	« 720
Sobretodos de verano 450, 500, 550 y 600	

SE HACE TRAJES EN **48** HORAS

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

CASA ESPECIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS

45--CALLE CHACABUCO--45

Se acaba de recibir para la estacion del verano

Para recien nacidos

Ajuares	Garibaldinas
Capas de cachemire.	Medias
Capas de piqué	Camisas 1, 2, y 3 edad.
Doulletes.	Batas de piqué.
Gorras de valenciene.	Batas de coco.
Gorras de seda.	Batas de franelle.
Gorras de cachemire	Pañales de hilo.
Cajas de Layette completo de 200 p. hasta 10,000 p.	Pañales de algodon. Bombachas de hilo. Bombachas de algodon.
Vestidos piqué largo.	Bombachas de franelle.
Vestidos cachemire.	Vestido-Jakson.
Talmas bordadas.	Gorras lisas para entrecasa.
Sombreros.	
Gorras pequin.	etc., etc., etc.
Baberos.	

La casa se encarga de hacer todas las payettes completas y hacerlas bordar.

Para varones de 2, 3 y 4 años

Camisas de algodon	Id de poples.
Id cuellos y puños hilo.	Id de escoces.
	Id de cazador.
Id bordadas.	Id de marinero.
Id toda la pechera de valenciennes.	Cuellos y corbatas.
	Sombreros.
Medias cortas de algodon.	Marinero jeambart.
	Id de paja.
Medias de hilo.	Id de castor.
Medias de seda.	Boleras de paja etc.
Vestidos de piqué.	Pantaloncitos y calzados etc.
Id. de lanite.	
Id. de hilo.	

Para varones de 3 á 8 años

Camisas de todas clases, medias de algodon cortas, y largas.

Trajes de brin de 70 pesos arriba,
Trajes de casimir de 120 á 700 ps.
Trajes de blusa de 200 á 500 id.
Sombreros de castor, de paja inglesa y paja de Italia.

En este ramo no tenemos ningunas competencias podemos siempre presentar un choix de 5,000 trajes de los mejores fabricantes de Paris.

Para jóvenes de 10 á 17 años

Trajes de casimir completos forma saco	á 300 $
Id id finos	400 «
Coutard id extra	500 «
Trajes de casimir forma Jaquets, Derby, National etc. finos	400 «
Extra (Coutard)	500 «
Trajes de brin á	200 «
Id. finos	250 «
Extra Coutard	300 «

La casa tiene un cortador recien llegado de Paris y taller para hacer la medida en 48 horas.

Para niñas mujercitas

Sombreros un choix de todas clases para todas las fortunas.
Ropa blanca, como medias, enagüitas pantaloncitos, corsets, camisas, batas y calzado,
Vestidos de todas clases para niños 1 á 10 años.
Tapados de casimir, de seda y muselina.

AVISO

Se manda en casa particular para probarlos.
Las condiciones de venta son al contado y cambiar las mercaderias si en caso no gusten.

45-CALLE CHACABUCO-45

Carbones 61,600 id.
C. J. Shaw 20 bts. frenos cadena parrillas aldavillas.
Drysdale 80 bts ferreteria surtida, 50 cjs fierro galvanizado, 5092 atados reja, 2968 piedras de afilar en pedazos, 37 atados alambre para enfardar.
Soden 17 bts. cerraduras puñales etc.
Khaynach 1 cajon cucharas.
Storni 31 buitos ferreteria.
Llavallol 6 id arados.
Lacroze 1310 adoquines.
Ferro carril del Sud 45 tablones.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
14a. FUNCION DE LA SEGUNDA TEMPORADA
Miércoles 22 de Octubre de 1873.
Con la muy aplaudida ópera y de gran suceso:

LA FAVORITA

Música del maestro Donizetti, con baile.
A las 8 en punto.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Gran funcion estraordinaria para el Juéves 23 de Octubre de 1873.

A BENEFICIO
DEL PRIMER ACTOR DEL GÉNERO CÓMICO
DON LUIS CUBAS

Dedicada al Sr. Presidente y demas miembros del *CLUB LIBERTAD.*

Despues de la sinfonia, se pondrá en escena la preciosa comedia de gracioso en dos actos.

El Memorialista

En seguida el beneficiado en traje de señora, cantará la siempre aplaudida cancion.

¡TOME MATE CHÉ!

A continuacion la chistosa peti-pieza.

LA FAMILIA IMPROVISADA

Terminando con la popular zarzuela

Buenas noches señor D. Simon

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
Gran funcion para el Miércoles 22 de Octubre.
BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR
Manuel Fernandez Guitard

Son inútiles los encomios que de la obra que para esta funcion se ha de poner en escena, puedan hacerse desde que su mejor garantia, es la popularidad que ha conseguido la novela del mismo título, que hace poco tiempo se ha publicado en esta capital. Ella puede dar una idea del mérito del drama, y me limitaré á decir que está dividido en cuatro actos y puesta en verso por el eminente poeta D. José María Gutierrez de Alba, y que su desempeño bajo la direccion del beneficiado, que hará el protagonista, se encuentra á cargo de las señoras Vigones D.a Belen, Rico y Vigones D.a Francisca, y los señores Vecchio, Aragon, Bono, Blanco, Carmona, Rossi, Thomas y resto de compañia y acompañiento, titulándose:

DIEGO CORRIENTES

O el bandido generoso

Terminará el espectáculo, con el chistosisimo juguete bufo-lírico-dramático-bailable, que lleva por título:

El Tripili, Tripili, Trapala.

Acompañan al beneficiado en el desempeño de esta obra la señora Vigones D.a Francisca y el jóven Carmona.

La direccion de la parte musical de esta obra no representada hace mucho tiempo, como la orquesta están á cargo del entendido profesor D. Ricardo Conde.

Creo que con la funcion que anuncio, complaceré á muchos concurrentes á este teatro, que hace tiempo vienen demandando la representacion de estas obras; si lo consigo, quedará satisfecho el artisla.

Manuel Fernandez Guitard.

A las 8.

Nota—Se están construyendo las decoraciones y aparatos para poner en escena á la mayor brevedad el grandioso drama titulado: *El mal apóstal y el buen Ladron.*

REMATES

M. BLANCO Y C.A

EN SU CASA CALLE DEFENSA N.o 5

EL MÁRTES 21 DEL CORRIENTE

Á LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Han de venderse á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de artículos varios, cuyo pormenor es como sigue:

Sombeeros, bastones, relójes de oro, cadenas de id, anillos de id, calzoncillos, pañuelos de seda, id de hilo dobladillados, pantalones de casimir, camisas de hombre, medias cortas y largas, fajas de seda, sombreros adornados para niñas, hilo de carretel, baritas, camas de fierro con y sin colchones, id de jacarandá negras, sillas diferentes clases, costureros, sofáes, confidentes, mesas de centro, id de comedor, una gran cantidad de platos lisos, y ondos, juegos de café, muchos libros diferentes obras, floreros y una gran cantidad de artículos de fantasia que no se detallan por su mucha estencion.

Nota—Las personas que manden algo para vender, deben verificarlo el dia antes del remate.

Otro—El que no reciba lo que ha comprado dentro de 24 horas, no tendrá derecho á reclamo.

Cueto y Bustos

Judicial—Al Norte

Calle de Tucuman 198 entre Suipacha y Esmeralda

El Domingo 29 de octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en romate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á propuesta de los herederos de la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, la finca calle de Tucuman 198, compuesto su terreno de 7 vs. 70 céntimos de frenté al Norte por 29 y 1|2 id d fondo al Sud.

Tasado todo el edificio en 147,883 ps. 94 cts., cuya venta se hará por sus 2|3 partes que son ps. 88,589 28 cts.

Para mayores informes, á nuestra casa calle San Martin núm. 5.

Tiburcio F. Bustos y Ca.

JUDICIAL

Gran finca situada en el riñon de la Ciudad

A 2 pulgadas del Banco de Lóndres.
A 20 váras del Banco Nacional.
A 50 varas del Banco de la Provincia.
A 150 varas del Teatro Colon.
A 160 varas de la Plaza de la Victoria.
No exageramos en la distancia
Ver la finca calle de la Piedad 31, 33 y 35.
Alta y baja.

Nada de bombo

Su situacion se recomienda de por sí.

¡Tasacion hecha en 1868!!

17 y 3|4 varas de frente por 69 de fondo.

Donde vale 150,000 pesos la vara de frente

El Mártes 21 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate, á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba espresada, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Canaveri, y á propuesta de sus herederos.

La finca se encuentra en la calle de la Piedad núm. 31, 33, y 35 alta y baja.

Su tasacion hecha el año 68, asciende á 2,688,885 ps. m|c no pudiendo venderse por menos de sus 2|3 partes que son 1,793,122 ps. m|c. Los títulos inmejorables, para ver estos, como tambien las tasaciones, á nuestra casa San Martin núm. 5.

Llupes y Ca.

Importantísimo remate

EN SAN JOSÉ DE FLORES
DE UNA HERMOSA QUINTA
A DOS CUADRAS DE LA PLAZA
Formando esquina á la calle del General Lamadrid y la de Flores.

Su terreno se compone de 50 varas de frente al S. y 70 al Este, y al Norte 85 varas de fondo, con diez piezas bajas y altas con maderas duras todas en perfecto estado, con 3,000 piés de parras frutales con sus correspondientes zarzos, 500 plantas de peros, y damascos, duraznos, higueras, guindos, pavías Rey Jorge, y un tablon de alfalfa y todo sembrado de verdura.

Se recomienda la asistencia á los señores capitalistas que quieran emplear bien su dinero, en donde estará la bandera á la vista.

Se rematará el domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado; esta se vende por ausentarse su dueño del pais.

Por mas pormenores, al rematador calle de Méjico 492.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio, ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

POR LOS MISMOS

No. 5567 Judicial

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el partido de San Vicente Cuartel 5o

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzales de Aguilera

DE ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1a INSTANCIA
Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ES UN LINDO PASEO!!!

El DOMINGO 23 de Noviembre á las 10 de la mañana se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el moviliario de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro, cómodas de caoba, armarios de id, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases, juegos de sobre espejos dorados, alfombras, cortinados, lavatorios, juegos de comedor, cristales, porcelanas, platinas, despenza, bateria de cocina, útiles de casas de familia etc etc.

Alhajas—Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relójes de oro,, aderesos y muchas prendas de plata, como espuelas, estribos, botones, rebenques, y un carro.

Otros útiles—Madera de monte, carretillas, y útiles de labranza etc. etc.

A más—Caballos, vacas con cria, 750 ovejas mestizas finas de una majada, otra de 1964 id id, otra de 424 id mejores todas tasadas á $ 15 m|c una etc.

El edificio es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de doscientas personas, por mas pormenores Bolivar 76.

Nota—En la estacion del ferro-carril de San Vicente habrá carruajes para conducir a los interesados al establecimiento, el mismo dia del remate por el primer tren que sale de la estacion Constitucion.

POR LOS MISMOS

Libreros! Libreros!!

De todas las existencias de la libreria por mayor y menor

CALLE DEL PERÚ NÚM. 64, DE NOCHE

AL CONTADO

En las noches del Lúnes 20 y Mártes 21 del corriente á las 7 en punto se procederá á vender dichas existencias entrando á mas de un gran surtido, pepel, tinta, libros en blanco, albums, tintero artículos para escuelas, creemos inoficioso el enumerar las existencias de esta gran libreria, bastante conocida, ademas venderemos una rica máquina para encuadernar ó litrografia de cuatro columnas.

Por mas pormenores, Bolivar número 76.

POR LOS MISMOS

No. 5565

Gran remate de terrenos en el pintoresco pueblo de Quilmes

SOBRE LA BARRANCA Y PARTE DEL BAJO
A los fondos de la Iglesia y á dos cuadras de la Plaza

Linda por un costado con el Sr. Dr. Kier y por el otro con el Sr. D. J. Aranda.

De tres y media manzanas divididas en 7 lotes chicos y grandes con sus calles.

¡Al mas alto precio sin retirar lote!!

Por lo que den y con los compradores que haya orden terminante. Creemos que cuando decimos al mas alto precio no se debe de dudar, para esto tenemos nuestro reglamento para cuando no sea así, hacerlo tazar y poner dos terceras partes. El que dude no sista al remate.

No faltar á Quilmes.
Pueblo de moda y de gran porvenir.
El terreno mas lindo de Quilmes!
El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia. Los trenes salen de la Estacion Central paseo de Julio á varias horas de la mañana.
Por planos y mas pormenores, á nuestara casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Venta particular

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 24 vs defrente por 70 id de fondo.

27 manzanas al otro lado del Rio de Barracas á 12 mil pesos manzanas y otros mas.

Se compra una casa al Sud, valor de 400,000 pesos.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre-Rios y entre 2 arroyos 13 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo, ocúrrase á nuestra casa Bolivar 76.

AVISOS NUEVOS

Al público Me encuentro en la desagradable circunstancia de avisar al público, que desde algun tiempo se ofrece al comercio, botellas de cerveza las cuales llevan la etiqueta imitada tanto en el dibujo como en las letras y pueden ser confundidas y tomádas por aquellos adoptadas en la cerveria italiana.

Celoso y cuidadoso de los productos de mi fábrica y en virtud de una probable equivocacion, en que pueden caer tanto mi numerosas clientela, como los demas particulares consumidores, creo conveniente avisarle respecto al hecho arriba mencionado. Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.—*Antonio Lagomarsino.* 83 o20v24

Cigarrillos De chala clase fina, San Martin 11 esquina á Piedad. o20v25

Ama de leche Fresca con buenas recomendaciones se ofrece una, calle Chile 403. o20v23.

Maestro De primeras letras se necesita uno para dar lecciones en casa particular, Talcahuano 143. o20v24.

Se necesita Una mujer para cuidar un niño y planchar. Calle Cangallo 668, se prefiere inglesa ó del pais. o20v23.

Carpintero De muebles, se precisa uno bueno con banco y herramientas, Potosí esquina á Pichincha. o20v22

Mucama Se necesita para el servicio de una señora sola. Calle Cangallo núm. 238. o20v24.

Se precisa Una buena oficiala planchadora calle Parque 146. o20v23.

Dependiente Se precisa uno en la calle de Cangallo 280, que sea jóven y que tenga práctica de negocio. o20v22.

Cocinera Se necesita una en la calle Piedad 474 (altos.) o20v23

Se precisa Una ama jóven y de leche fresca, Parque 201. o20v25

Se vende La fonda situada en la calle Méjico esquina de Piedras 171, con buen surtido de todo y corto capital. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. o20v25

PARTICIPAMOS

Á NUESTRA CLIENTELA

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

QUE PONEMOS EN VENTA LA CUARTA Y ÚLTIMA SECCION

DEL PUEBLO

PONTEVEDRA

Como tambien la cuarta y última seccion del fértil terreno que queda de la magnífica estancia de Gahan. A causa de la magnitud de esta venta, era preciso vender la propiedad en secciones, de modo que junto con cada seccion de la estancia, se vendió una seccion correspondiente del pueblo. De esta manera hemos conseguido que los interesados para esta última seccion puedan obtener manzanas del terreno inmediato al pueblo Pontevedra, como los primeros compradores.

Sigue la venta á la misma razon de

70 Pesos mensuales, en 15 meses por cada lote de 10 varas de frente por 50 varas de fondo del pueblo **PONTEVEDRA.**

Y Á RAZON DE:

200 Pesos mensuales en 15 meses por cada manzana de 100 varas por costado del terreno vecino al pueblo de esta última seccion. Siempre damos al comprador de cuatro manzanas **UN LOTE DE YAPA** en el pueblo de Pontevedra; al comprador de seis manzanas damos **DOS LOTES** y al comprador de 10 manzanas, damos una esquina de doble cantidad y un lote.

Tres secciones de la estancia y tres secciones del pueblo están ya vendidas á **390** compradores.

Este hecho dá mas valor á las manzanas y lotes de la última seccion como es natural, por estar fraccionado lo demas entre 390 **DUEÑOS.**

Pero los vendedores hacen todavía mas!

EDIFICAN UNA MAGNÍFICA IGLESIA EN EL TERRENO

Que solo se comprometieron á ceder, y lo hacen gratuitamente sin pedir á los compradores que les ayuden á contribuir con UN COBRE, apesar de que están vendidos todos los lotes por los alrededores de la Iglesia,

¡ESTO ES MAS QUE BUENA FÉ!

ES GENEROSIDAD

Y no deja lugar para quejarse, ni de los caballeros vendedores ni de su encargado

EN LA AGENCIA LA TERRENAL

130-SAN MARTIN-130

Los que quieran visitar el pueblo de PONTEVEDRA pueden pasar por dicha agencia y recibirán grátis boletos de ida y vuelta en coche de Merlo á Pontevedra, todos los Domingos y dias de fiesta.

¡REMATES DE LA SEMANA!

EL LÚNES **20** Y MÁRTES **21** POR LA NOCHE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA LIBRERIA, CALLE DEL PERÚ NÚMERO 64, Á LAS 7 EN PUNTO

POR HIDALGO Y TORRES
REMATADORES

Se alquila Una casa con todas las comodidades necesarias en el pueblo de San Justo, tiene un hermoso jardin, para tratar en la talabarteria de Natalio Yllezca. o20v24

Pino de tea Machiembrado para pisos. Carpinteria Mecánica plaza del Retiro. o20v25.

Se vende Una máquina de coser, por la mitad de su valor y garantida: Victoria 191 altos. o20v23.

Dependiente Se necesita uno en la calle de Piedras núm. 79 para llevar cuentas en un establecimiento de campo. o20v28.

Se desapareció El Viernes, dos palomas del palomar Venezuela, estas dos palomas han servido en el asedio de Paris como correos, una es blanca y lleva una cintita verde atada á la patita, la otra es negra y lleva una cinta punzó, la persona que la entregue en la calle de Armonia entre Solis, recibirá una gratificacion. o20v22

Al público Y á mis relaciones, pongo en conocimiento que he abierto una nueva casa del ramo de sastreria, Buen Orden 203.—Roque Arcardini. o20v30.

Casa Se vende una en la calle del Parque núm. 626, la dueña vive en ella y desea venderla. o20v27.

Se necesita Un muchacho como de 16 á 17 años que sepa servir y de recomendaciones de su conducta. Ocurrir Perú 144. o20v25.

Papel pectoral Verdadero para cigarrillos negros y colorados, cortado y sin cortar á 80 pesos resma San Martin núm. 11. o20v24.

Caballo Se ha perdido uno el dia 18 del corriente de la calle de Ascuénaga y Rivadavia, saino malá-cara, tusado, gordo, vá con silla, mandil y freno; el que lo entregue ó de razon de él, recibirá una buena gratificacion en la calle de Cangallo 649. o20v23.

Nicolas ZOLEZZI, Balanceador y rematador público, calle del Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á pe 2 la tarde. peru.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

MAURICIO BLANCO Y CA.

REMATES DE TODO JÉNERO

Se reciben mercaderias. Se adelanta dinero, etc

HORAS DE DESPACHO DE 9 Á 5 DE LA TARDE.

DEFENSA 5, EN EL PATIO

BUENOS AIRES

El Domingo Para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno», Domingo para Montevideo á las 5 y media de la tarde el vapor «Silex». Para Patagones y Bahia blanca saldrá el 24 de Octubre el vapor «Patagones», recibe carga á 8 $ la tonelada para Bahia Blanca, y á 8 ps. para Patagones.—Agencia Reconquista 99 y 99 1|2. n.8-o18 2p.

Se necesita Una cocinera calle Venezuela 301. o17A20.

Un aro de pelo Se ha perdido el dia 15 de Octubre, se le dará una buena gratificacion al que lo entregue en la calle de Suipacha núm. 3 y 7. o20v22

Estudio De abogado el Dr. Ruiz de los Llanos y el procurador Coronado, han trasladado su estudio á la calle de Potosí número 31. o20v23.

Se vende Alfalfa en fardos puestos en el muelle de Zárate al costado del buque, por precio muy equitativo de superior calidad, para tratar á la calle de Suipacha número 137 altos. o20v25.

Un jóven Formal de esmerada educacion, desea emplearse de dependiente ya sea en almacen por mayor, ya de un corralon de maderas, en barraca, ó escritorio particular. Tiene quien recomienda su conducta Ocurrir Esmeralda 26, Hospital General de mugeres. o17v21.

Libreta Del Banco de la Provincia, se ha perdido una perteneciente á José Fassoni, libro 17 foja 1529, la persona que la entregue en la calle de la Piedad número 438 y 1|2 será gratificada. o9v9n.

Es buena moza! Cuando paseis por la calle de Zeballos, y lleveis un calzado de la Boteria del Cub del Progreso, Perú número 63, abajo de los salones del mismo Club, allí hay para ustedes. 29v30

Un señor Norte Americano desea alquilar una pieza en una casa de familia del pais, donde al mismo tiempo se le sirva la comida.

La persona que pueda satisfacer su deseo, dirijase á esta imprenta al nombre de—**Quill**
O 15-v 20.

Se ha perdido Ayer un loro grande de Australia, sabe hablar varias cosas, y muy particularmente la frase de *¡no te olvides che!* la persona que lo entregue en la calle de Europa y Lorea, recibirá una gratificion de 30 pesos. o17v22

¡Ojo! 1,000 pesos De gratificacion. se dará á la persona que entregue ó dé noticias ciertas, de dos caballos, uno colorado y otro overo azulejo, que se han perdido el Lúnes 13 del corriente, de la calle de Matheu núm. 16. Ocurrir calle de Rivadavia número 915. o17v23.

Caballos Gordos, se venden 40 á 400 $ uno, en el partido de Pila, estancia Porvenir de Julio Llosa. o9v20.

Se necesita Un muchacho para el servicio de la casa calle de Estados Unidos 486.
O 15 v25.

LOS DENTISTAS AMERICANOS — LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. NEWBERY AND BROTHERS

Tienen el honor de ofrecer al distiguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de laciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias: desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista **D. Tomas Coquet.**

108—MAIPÚ—108 s10-p.

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

LA ACREDITADA CERVEZA

"BAVIERA"

MARCA DEL CUERVO BLANCO

E. Y G. SALOMON FRÉRES DE BURDEOS

VIEUX, COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marca aceptada por la Corte de Rusia

AGENTE ESCLUSIVO

DE LA PRIMERA FÁBRICA DE GUANTES

BERRYER--JOUVIN

DE PARI

PAPEL DE IMPRENTA DE LA FABRICA

DE BARBIER-HANSSENS

VILVORDE (BELGICA)

FOSFOROS MARCA "MINERVA"

DE LA FÁBRICA DE GARAY Y ARREGUY

NOVELLI Y COMPAÑIA DE LÓNDRES

Drogas, Especias y Frutos Coloniales; Metales, Sustancias Químicas etc., etc.

REPRESENTANTE

EN LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL

DE MANUFACTURAS DE

Vervierj—(Bélgica.)
Aix-la Chapelle (Prusia.)
Paris, Roubaix, Reims } Francia.
Lóndres, Manchester, Bradford, Huddersfield, Leeds } Inglaterra.
Belfast—(Irlanda.)

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

a 16 -p

BANCOS

José de Carabassa

127-Cangallo-127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	6 ¾
A plazo fijo de 30 dias	6 ¾
« 60 «	7
« 90 «	8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente......... 15
Descuentos de letras y pagarés será convencional
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Buzdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

Dasde las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5
Mayo 21 de 1873.

Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado....libs. 1.500.000
Capital suscrito.........libs 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« —« « Ambrosio P. Lezica.
« —« « Carlos P. Lumb.
« —« « A. U. Makinlay.
« —« « Norberto de la Riestra.
Director Jerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS

En cuenta corriente	4	p% al año
Con 7 dias de articipacion	5	« «
Se abona á 60 dias fijos	5	« «
Se abona á 90 dias fijos	6	« «

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre las principales ciudadesdel mundo.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulones hipotecarios, que producen una renta anual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre

Série A—Trimestral

Dura 20 años y 17 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B—Trimestral

Dura 27 años y 270 dias—8 p.% interes—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C—Semestral

Dura 20 y 190 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D—Semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interes—1.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las cantidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañandolo s títulos de propiedad y los boletos de su contribucion directa y espresando al mismo tiempo de su execion de gravámen ó los gravámenes que con ser levantados simúltaneamente que se constituya ya el crédios hipotecario. En la secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion del un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trismestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 de Enero—31 Marzo á 31 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero y Junio 31 y 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de la cédulas—A este objeto recibirá en depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Pronvincia.
Calle de San Martin N. 111.

José M. Lafuente.
Secretario.

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 35
PRESIDENTE—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*
DIRECTOR GENERAL—*D. Anacarsis Lanus.*

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente.

en cuenta corriente á la vista . 7 p.% al año
" " con 8 dias de aviso. 8 "
á plazo fijo de 69 á 90 dias. .. 9

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente. . . . . 9 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de Ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1873.

A. Marcó del Pont.
GERENTE.

Caja de Ahorros

La Popular Argentina

Administrador General	Delegado del Gobierno
D. Pedro S. Lamas	D. Hilarion Medrano

Junta de vigilancia

D. Emilio Daireaux.	D. C. Santa Maria.
Aquiles Maveroff	Decio Nulli
Cruz Benavides	Jaime Llavallol
	Cárlos Pecher
Inspector General—	Oscar Levy

Seccion beneficios mútuos

Julio 1.° de 1873.

Desde esta fecha hasta nueva disposicion se abonará el interés siguiente.

Descuentos	á	6 meses	10 p.%
Idem	á	9 id	11 p.%
Idem	á	12 id	12 p.%

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 p.% pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente con anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de copónes al portador que la Administracion entregará al imponente juntamente con un documento que llevará un certificado del Gobierno de hallarse depositado én la Tesorería de la Provincia valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores ocúrrase á la Administracion General, calle de Piedad 213 ó las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil.

Se ofrece Un hombre formal tipógrafo, para encargarse de alguna imprenta en el interior ó bien para trabajar en ella, que sea para Mendoza ó San Juan, pudiendo desempeñarla bien, á mas como dependiente, es un exelente laborero de minas habiendo ejercido este trabajo por algunos años en Copiapó (Chile) ó como mayordomo de estancias. Las personas interesadas pueden ocurrir á esta imprenta, con las iniciales—J. D. C. s30v30

¡Atencion! Recomendamos á los aficionados á cazar pájaros, la célebre pega-pega que se ha recibido, y se vende en la calle de Zeballos entre Comercio y San Juan, casa que tiene un molino de viento con una estrella á un costado. s29v29o

Ladrillos de fuego!! Se vende en el acreditado corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo. s30v30

CONSULTACIONES DE MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro d'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito Núm. 141 1/4 (altos), sigue dando consultas en union con el socámbulo clarovijente su hijo, El precio de cada consulta es de 100 pesos. Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier parte de la América, pueden dirijirse por cartas haciendo una descripcion de lo que desean. a16 p.

CÁRLOS E. KRAUSE
CIRUJANO DENTISTA
104—SUIPACHA—104
s10 p.

El mártes 14 Se ha perdido un muchacho de 11 años francés, se llama Eujenio Soulas, el sombrero claro, saco negro, chaleco negro, pantalon claro á cuadritos, alpargatas de color, el que lo encuentre puede llevarlo calle Corrientes 292 que se le dará una buena gratificacion.—Santiago Soulas. o17v21.

SIN CHARLA

EL VERDADERO, EL UNICO, EL INCOMPARABLE

COGNAC

J. H. D. BEKER FILS

1848

Agentes principales: G. B. LOUBET, y Ca., Florida 153.

A los Estancieros Un hombre formal desea ocuparse en algun establecimiento de campo, como mayordomo ó como interesado en majadas ya sea en la campaña ó fuera de ella.
En esta imprenta darán razon. 015 v 30

Atencion! Se vende la confiteria sita calle Cangallo y Garantias; la casa paga poco alquiler, tiene mucha comodidad y tiene contrata. o16v20.

Caballo oscuro Mestizo sin herraduras, quien lo halla perdido ocurra á la esquina de Esmeralda y Arenales. o16v20.

Se compran Se venden y se cambian muebles usados por nuevos, como juegos de sala dormitorio y comedor; ocurrir Tacuarí núm. 14. o16v16n.

Carro De mudanza, se vende uno sumamente barato, Belgrano 352, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde o16v19.

Tenedor de libros Se ofrece uno que puede presentar buenas recomendaciones; dirijir una esquela con las iniciales S. B., á la calle del Parque núm. 484. o16v20.

Se necesita Una sirvienta para cuidar á un caballero, se preferirá que sea de edad algo avanzada. Dirigirse Rivadavia núm. 275. o16v18.

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años para cvidar una niña de año y medio. calle Bolivar 122. o16v20.

Sirvienta Se necesita ana para muy poco servicio y se prefiere sea estrangera. Belgrano 329. o16v21.

Se ofrece Una ama de leche fresca, piedad 461 darán razon. o16v20.

Perro De Terranova se ha perdido uno, las cuatro patas y el pecho blanco. El que lo entregue calle Montevideo 151, recibirá una buena gratificacion. o16v22.

Es indudable Que no han venido hasta hoy mejores licores del Paraguay, que los que se venden en la confiteria Cangallo 72. o16v21.

Niñera Y sirvienta se precisa para una corta familia, se prefiere sea italiana recien llegada. Piedad 483. o16v20.

Profesor Con diploma, se dan lecciones nocturnas á personas adultas y niños á precios módicos, quien quiera aprovechar puede concurrir á la calle de Piedras núm. 262. o16v22.

Quien duda? Que el sombrero no sea el objeto que primero llama la atencion de la mas bella porteña al fijar sus hermosos ojos en un elegante Dandy? Pues bien, los de la casa de F. Reboredo etc. Ca. calle Victoria 286 y 1/2, satisfacen el gusto de la mas exijente de ellas y sus precios no tienen rivales. Alerta pues! jóvenes y apresurarse á comprar. o16v22.

Se alquila Una casa con 6 piezas, con dos balcones á la plaza Victoria con cocina, algibe, galeria y letrina, con accion á la azotea, para tratar Victoria 54 y 58. o13v17.

Costureras Para preparar camisas en máquina, se precisan Venezuela 54, (altos.) o13v18.

Cañerias para aguas y gas se colocan á precios muy módicos, ocurrir calle de Piedad 281 y 283 015 v17

UN JUEGO DE DORMITORIO DE NOGAL MACIZO

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de amaca, encajonado por 2,500 pesos mlc.

El mismo juego armado, sencillo 2,850 pesos mlc.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol

3,000 pesos moneda corriente

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ, Antes BATE y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

FOTOGRAFÍA DE

FELIX POZZO

113---CALLE PIEDAD---113

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE RETRATOS

DESDE LA MINIATURA

Hasta el tamaño natural

¡PRECIOS MODICOS!

Retratos esmeradamente abrillantados por el ínfimo precio de 120 $ m/c docena.

EN LA MISMA CASA SE ENCUENTRA UNA GRAN COLECCION

a 16—p

A 58 leguas de la capital de la República. A 18 leguas solo de Santa Fé. Rodeada de colonias. Se halla la floreciente colonia San Antonio.

Pronto, pronto, que tengo órden de su propietario de vender las suertes que aun quedan al precio de 40 $ manzana, á 2,000 varas del puerto con rio navegable. Dentro de un año será una ciudad aquello, con el ferro carril que irá. Se vá á establecer en el mismo terreno un molino de harina y una fábrica de aceite, estas dos industrias van á cambiar aquello.
Por planos y datos, Bolivar 74.

Eduardo J. Carballo.

DE LA ESTACION SALAS
A 22 cuadras: manzanas á 800 $ m/c. pagaderas de 80 pesos mensuales.

DE LA ESTACION LAS HERAS
A 28 cuadras: manzanas á 700 $ m/c. pagaderas de á 70 pesos mensuales.

DE LA ESTACION ZAPIOLA
A 8 cuadras: manzanas á 1.000 $ m/c. pagaderas en décimas partes mensuales, 100 pesos al mes.
Escrituras grátis, Bolivar 153.

Zavaleta y Carballo.

MANZANAS DE TERRENOS
A 20 PESOS M/C.

A 3 leguas de la via férrea á Rio Cuarto, terrenos altos y magníficos, **de balde**, pues con solo 1000 $ m/c. se adquieren 50 manzanas, pagaderas en diez mensualidades de 100 pesos al mes.
Escrituras grátis, Bolivar 153.

PRONTO QUE SE ACABAN

Zavaleta y Carballo.

QUINTAS DEL PUEBLO
FERRARI

Magníficos terrenos para este objeto, ofrezco en la Estacion Ferrari. Hoy que el Gobierno lo ha sancionado Pueblo, tiene doble valor, pues es cabeza de Partido. Sin embargo sigo vendiendo manzanas á 600 pesos, pagaderos de á 60 pesos al mes.
Por planos, Bolivar 74.

E. J. Carballo.

GRAN EXPOSICION

DE ARTICULOS PLATEADOS

NORTE-AMERICANOS

Tan notable por la variedad y el gusto, quo no trepidamos en asegurar que no ha venido hasta ahora un surtido semejante, á la América del Sud.
Su calidad er tan superior que vendemos con garantia, de que nunca se pondrán los objetos negros ó amarillos.

Invitamos á todos, quieran ó no comprar, á pasar á ver estos objetos de arte á la

CASA INTRODUCTORA NORTE-AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ

76---SAN MARTIN---76

Que no introducen los artículos que por su inferioridad ó mal gusto no tienen venta en las fábalcas sino que elige entre los mejores productos de esas fábricas, los mas bellos objetos, de gusto mas modernos y de mejor calidad. Los que quieran hacer un lindo obsequio, tienen una brillante oportunidad.
La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. N. 36 Set. 19 v. 50.

Casas y terrenos

Los corredores que firman tienen para vender lás siguientes casas y terrenos. Una hermosacasa calle de Rivadavia núm. 681 dá una gran renta y tiene 17 piezas con 40 varas de fondo; casa calle Florida con 9 piezas y demas oficinas, casa Venezuela 495 con 10 hermosas piezas, buen fondo, todos los umbrales de marmol y el piso id y demás oficinas con algibe, pozo de valde y todo embaldosado, casa calle Pozos entre Venezuela y Belgrano, 7 piezas bien construidas y toda embaldosada, gana un hermoso alquiler, casa calle de Pozos 160 con 3 piezas y demas oficinas, casa colle de Córdoba entre Junin y Andes. 9 varas frente por 30 de fondo y demas oficinas; casa calle Cangallo 572 con 8 varas frente por 30 de fondo y demas oficinas, calle de Córdoba con 11 varas de frente por 56 de fondo, 6 piezas y demas oficinas, casa Venezuela entre Entre Rios y Pozos 3 piezas y demas oficinas, casa calle San Juan entre Entre Rios y Pozos 3 piezas y demas oficinas, casa calle Venezuela 4 piezas, 2 patios, aljibe, sótano y demas oficinas, casa calle de Chile esquina Pozos 19 varas frente por 36 fondo, 3 piezas porton y demas oficinas, terreno Venezuela entre Pozos y Sarandi 11 varas fte por 58 y medio fdo, terreno calle Lorea entre Estados Unidos y Europa 46 vrs fte al Este por 38 fondo, terreno calle Estados Unidos y Pichincha (esquina) 20 vrs fte por 40 de fondo, terreno calle de Cuyo entre Rio Bamba y Ayacucho 8 vrs frente por 22 de fondo, terreno calle de Comercio entre Entre Rios y Pozos 22 vrs fte 68 fondo con 2 piezas, terreno calle de Junin entre Tucuman y Temple 8 y media varas frente al Este 30 fondo con 5 piezas uuevas, terreno calle de Parque entre Callao 15 vrs frente por 30 fndo, terreno calle Temple entre Larrea y Azcuénaga 12 varas fte por 42 fndo cercada de pared, terreno calle Santa Fé esquina Azcuénaga 10 varas frente al Norte por 27 fdo, terreno Victoria pasando calle Rioja, 22 varas frente por 70 fondo con 4 piezas regulares, terreno calle Saavedra entre Belgrano y Moreno 18 varas fte al Oeste por 73 fdo, terreno calle Moreno esquina á Catamarca de la estacion Caridad 2 cuadras al centro, 30 varas fte á la calle Moreno por 40 fdo, terreno calle Belgrano y Zeballos 19 varas frente á Belgrano 52 fondo a la de Zeballos haciendo una hermosisima esquina, terreno calle Santiago del Estero antes de llegar á la de Cochabamba 70 vrs fte por 60 fdo, vendiéndose muy barata por ausentarse su dueño, casa hermosa en Flores de la Plaza 3 cuadras, 2 del mercado en la calle Union 20 varas de frente por 68 fdo, 6 piezas grandes y demas oficinas y lista para habitar, se vende sumamente barata siendo una pichincha para el que la compre; casa calle de Córdoba entre Garantias y Callao 9 vrs frente 64 fdo 7 piezas 1 galpon y demas oficinas todo muy barato, dos casitas calle de Europa 9 cuadras de la plaza venden muy baratas, terrenos en San Ysidro, 2 muy hermosos á una cuadra de la estacion en el punto mas lindo de la costa, tienen cada uno 20 varas fte 60 de fondo se venden separadas ó juntas á gusto de los compradores siendo esta la mejor oportunidad de hacerse de un terreno el mejor lote que puede comprarse por mu poco dinero. Mas pormenores—Gomensoro y C—Victoria 62—En la misma casa se da dinero á interes módicos. a16 per.

Para ser encantadora toda niña debe usar la Crema de Perla de Barry, único hermoseador del cutis; se vende en las Boticas y Perfumerias. a20 pmr.

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS

24 CALLE DE LAS ARTES 24

ALTOS

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

BRITO y SMALL tienen el honor de informar al respetable público Bonaerense que, habiendo llegado últimamente de Nueva York con los inventos mas modernos concernientes á su profesion, se hallan aptos para desempeñar toda operacion dentrífica bien y á precios módicos.
Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos, útiles, durables y de apariencia natural no reconoce rival en el mundo.
Emploman dientes con oro por un método enteramente nuevo que los hace durar toda la vida.
Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomaduras inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados Unidos con muy buen efecto.
Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy conocido é inofensivo Gas Oxido Nitroso.
N. B.—Su divisa es:—**Buen trabajo á precios módicos.**

No olvidar el número BRITO Y SMALL, Artes 24

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

HACER BIEN, ¡¡DEJAR CHARLAR!!

EL VERDADERO, EL ÚNICO, EL INCOMPARABLE COGNAC

1848—J. H. D. Becker fils—1848

Los licores y vinos legítimos, mas equisitos en todas clases y por cajones surtidos **al gusto del comprador**, entre los cuales se recomiendan

LA GAULOISE VERDE Ó AMARILLA

Hermana nata de la Chartreuse. El vino de postre sin rival **Mombacillac**, se encuentran por *MAYOR Y MENOR* en casa de

G. B. Loubet, agente principal

153—CALLE FLORIDA—153

Como tambien en todos los almacenes por MAYOR Y MENOR, ó casas especiales que se digan ricamente surtidas. 42 s25v25o

EL MATRERO

LUCIANO SANTOS

Y SUS IMPRESIONES AMOROSAS

PROSECUCION

DE LOS TRES GAUCHOS ORIENTALES

POR

ANTONIO D. LUSSICH

FOLLETO

EN VERSO GAUCHO

DE 128 PÁGINAS

CONTENIENDO

Las materias siguientes:

La Inscripcion electoral en la República Oriental—La abstencion del partido Nacional—Muertos apareciendo para votar—El fraude en Canelones—El Escrutinio—Las Elecciones—Polémica Gomez y Ramirez—Deuda Castro Reconocida—Interesante discurso del Juez Marcial—Los buenos patriotas—Instalacion del Club Juventud—Corrida del General Borjes por Saavedra—El prolífico Juez Manuel Rovira—Muñoz—Ellauri—Gomenzoro y Varela—Estanislao Camino el de los **90,000**—Los traidores—Polémica Bustamante y Herrera—Consejos á Ellauri y Biografia de Luciano Santos con sus impresiones amorosas—etc. etc.

Se vende en las principales librerias

PRECIO

20 PESOS

ITINERARIO

DE LOS VAPORES

QUE SE DESPACHAN

POR LA AGENCIA

DE

Estevan D. Risso y hno.

Reconquista 19 y 19 1/2

Para Montevideo

Vapor PORTEÑA—Sale los—*Mártes, Juéves y Sábados*, á las 5 de la tarde.
Vapor SI —Sale los—Domingos.

Para ..nta-Fé (directamente)

Haciendo escala en todos los intermedios y entrando á la laguna de San Pedro.
Vapor PRIMER ARJENTINO
Sale los Viérnes, por el tren de las 9 45
Tren gratis para los pasajeros.

Para el Salto y escalas

El Vapor SATURNO—Sale los Domingos, á las 10 de la mañana.
El Vapor SILEX—Sale los Miércoles, á las 10 de la mañana.
El Vapor IRIS—Sale los Viernes, á las 10 de la mañana.

Para Cuyabá y escalas

Los Paquetes de la línea del Alto Paraguay
Salen el dia 6 de cada mes.
Vapor SATURNO—Desde la fecha y hasta nuevo aviso este vapor seguirá el siguiente intinerario:
Salida de Buenos Aires para Montevideo: los Juéves á las 5 de la tarde.
Id id para los puertos del Uruguay los Domingos á las 10 de la mañana.
Todos estos vapores reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete, al precio de las tarifas vigentes, y para mas pormenores ocúrrase á sus ajentes—

Esteban D. Risso y hno.
Reconquista 99 y 99 1/2.

Pomada del Dr. Brown

Para sacar las manchas de la cara. Esta pomada tan celebrada desde el año 1840 y de la que se ha vendido mas de ciento treinta mil tarros es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran de pino y todas las señoras deben tenerla.
Desconfiese de las falsificaciones, Se vende únicamente en la Farmacia de Cramwll, de Cárlos Murray.
66—Reconquista—66 (Establecido en el año 1828) á 16—p.

Partera Italiana Catalina James profesora recibida por la facultad de medicina de esta capital, toma consulta en el ramo de obstetricia todos los dias en su domicilio, asistirá al público y á las personas q' la quieran ocupar de dia y de noche. Como tambien aplica sanguijuelas y ventosas á las personas de su sexo, recibe en su casa internas, asiste á precios módicos y excelente trato calle de Libertad número 93. o8v21.

Un jóven de nacionalidad romano, desea vivir en casa de una corta familia del pais, que sea en alguna casa quinta por las inmediaciones de San Cristóbal, ó bien por el paso de Burgos; y á mas si hay algunos niños pequeños se compromete enseñarle á leer. Su conducta es óptima, se desea saber por el precio por pension y todo servicio sea conveniente. Ocurrir Zeballos número 324 1/2. De 6 á 8. o7v25

Gran corralon de maderas de S. Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, hay un surtido de maderas duras, cal, yeso, tierra hidráulica, piedras de vereda de todas clases, baldozas de id, tejas francesa, vipias, pizarras para techo, postes de ñandubay, carbon de piedra, listones para corral, baldozas de mármol, mosaico para piso, tirantes de pino, id tirantillos de madera dura, pino de tea, rople, fresno, cedro, spruce, caoba. En fin un inmenso surtido de artículos del ramo, que seria imposible detallar. per.

Albañiles Cuando necesitais cal, baldozas, tejas, maderas duras de todas clase, id de pino, id tea, pizarrras para techo, piedras de veredas de varias clases, pedeis acudir al acreditado corralon de V. C. é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, allí encontrareis mas barato que en ningun otro carralon. o18v30

¿Por qué la calle de Zeballos progresa rápidamente y la de Pichincha nó? desearia saber la solucion de este problema. Zeballos 322. o5v30

Se alquila Una casa de altos, calle de Europa número 143, para tratar Potosí número 286. o3 per.

Perro perdido Se desapareció ayer uno cachorro: overo, con una oreja cortada, sigue por el nombre *¡Sebastian no quiere aflojar las dos jaulas!* la persona que lo entregue en la calle de Comercio esquina á Zeballos, recibirá una generosa recompensa. o13v21

Pouvre Sebastian En la calle número 200 hay una partida de piernas de algarrobo de 10 1/4 y hasta 14 1/4, tambien hay marcos hechos de todas medidas, hay un porton restrillo de 3 varas de ancho, se dará muy barato. o7v20

Caballos De tiro se vende una yunta de picasos sobresalientes, un bayo crin blanca y un gateado de paseo y de tiro: todos se dán á prueba, para verlos y tratar en la caballeriza la República, Tacuarí 199. o13v20.

La revolucion de Lima

Por D. Héctor Florencio Varela

Un tomo ricamente encuaderno y con muchas láminas. Se vende en la imprenta de *La Tribuna*, á 30 pesos moneda corriente. o1v30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Leiva, ya sean en carácter de herederos ó acreedores; para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su Señoria, por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1873. *Belvis.* 81 o16v16n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel G. Fernandez, se cita y llama á don Agustin Gemboy y compañia, por el término de ocho dias para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sria. y oficina de D. Julio Mendes, donde tramita la testamentaria de don Pablo Garcia Bausa; á fin de abonar los alquileres y desalojar la casa que ocupan perteneciente á la testamentaria, sita en la calle de Temple núm. 148 bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 15 de 1873.—Saturnino Garcia. Octubre 15 6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita y emplaza durante el término de diez dias á contar desde la publicacion del presente á D. Enrique y Da. Marcelina Peñalva para que comparezcan ante este Jusgado por conducto de la oficina del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que sigue Dª. Dominga Peñalva sobre informacion, y contestar en traslado que se les tiene conferido; bajo apercibimiento de nombrarseles un defensor de ausentes—Buenos Aires, Octubre 13 de 1873.—Eduardo Munilla. 78 o14 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidoro Castall Blanco (á Fillol) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873.—Nicanor Repetto. o14v14n.

Por el presente y de órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y en plaza á D. Juan Gallo, Da. Manuela Navarro y Don Marcos Maria del Valle, ó sus respectivos herederos, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho juzgado y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en el espediente promovido por el Dr. D. Máximo Covache sobre autenticacion y protocolizacion de unos documentos de propiedad, de un terreno situado en San José de Flores, calle de la Union núm. 60, con 35 y 1/2 varas de frente al Norte, por 69 y 1/2 de fondo al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1873—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. o9v9n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lucio Montiel, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de su S. S. y Secretaria del que suscribe Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1873.—Teodoro Luis Pardo. 65-o8v8n.

Por disposician del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Adriano Sosa para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.—Faustino Miñones. 66-o8v8n.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como heredero ó acreedores, á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los conyuges D. José Maria Peralta y D.ª Rosaria Paven, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, se presente á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones.—Junin, Setiembre 25 de 1873. Tomás Saavedra. o6v6n

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Dn. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. César Cechi, presenten al síndico D. Eulojio Cuenca dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entregar de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup como lo establece el inciso 2.° del art. citado.—Buenos Aires,—Octubre 1.° de 1873.—Eujenio Blanco, Escribano Secretario. 55-o2v20.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto en los autos que se siguen á Da. Maria de la Cruz Casares, y Valiente con la testamentaria de D. Cárlos Sandobal sobre entrega de haberes hereditarios, que se cite á D. Anacleto Valiente á fin de que comparezca á estar á derecho en dichos autos cuya sitacion se hace en virtnd de lo dispuesto en el art. 6 título 8 sesion 1ª lib. 1° del Código Civil.—Buenos Aires, Julio 17 de 1873.—Francisco Raggio—Escribano Público. o1v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á D. Alejo Rodriguez, ó á sus herederos á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir las acciones que crean tener á un campo ubicado en San Antonio de Areco.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1873.—Leandro Garcia, Escribano Secretario. Defensa 74. o1.° v30.

Juzgado de Paz de Merlo—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del vecino de este partido D. Juan Trigaray, se presenten en este Juzgado dentro le dicho término, á justificar sus acciones y derechos, y de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar por la ley.—Merlo, Setiembre 20 de 1873. Angel M. Rodriguez. o1v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Rodriguez y Da. Isabel Morales, ya sean como herederos ó acreedores pare que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1873—Carballo. o1v2n

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Doña Mariana Vertiz para que dentro del término de seis dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma á estar á derecho y contestar la demanda que Doña Eloisa Martinez ha entablado contra la sucesion de D. Juan Vertiz sobre derecho hereditario y cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873.—Félix Sagasta. 49-s30v30o.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Alejandra Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1873—Félix Sagasta. 50-s30 v30o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Lafranconi, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembres 18 de 1873.—Saturnino Garcia. s26v26o

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luis Esponda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 23 1873—*Gregorio V. Carballo.* v.35 s20—30p.